Mártes 7 de Mayo de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,558

EL SIGLO

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION

A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

LOBOS MARINOS

(De un folleto titulado *Ligeros apuntes sobre el Departamento de Maldonado,* por Elias L. Devincenzi.)

Importancia de las Islas de Lobos

En otra parte de estos apuntes, hemos manifestado que antes de la creacion del Departamento de Rocha, el de Maldonado contaba en las aguas de su jurisdiccion con siete islas, de los cuales solo contenian lobos marinos las de Lobos, Polonio, Castillos Grandes y Coronilla.

Hoy tan solo tiene el Departamento en sus aguas dos islas: la de Lobos y la de Gorritti, pero esto no es un obstáculo para que dejemos de ocuparnos de la importancia de las islas en que se benefician las pieles de las focas, cuyo derecho percibe actualmente la Junta E. Administrativa y que por la ley recientemente sancionada, serán administradas por las Juntas de Maldonado y Rocha, tan pronto como termine el plazo del contrato celebrado por el Gobierno con la empresa, que actualmente representa el señor don Guillermo Lafone.

Por esa circunstancia, haciendo uso de los numerosos datos que tenemos en nuestro poder, demostraremos una vez mas que ninguno de los gobiernos que ha tenido el país se ha dado cuenta de la importancia de esas islas, verdaderos tesoros, que pudiendo haber sido percibidos por el Estado, han sido explotados por particulares, que sin méritos de ninguna especie y con infraccion de disposiciones vigentes, gozaron de esas prebendas formando fortunas galopantes, compuesta de los dineros que debió recibir el tesoro público para emplearlos en puentes, en ferrocarriles, en escuelas, en establecimientos de beneficencia y en otras obras de utilidad pública, no tan solo para el Departamento de Maldonado, que tenia principal derecho á ellas, sino tambien para toda la República.

La indiferencia de muchos de nuestros gobernantes ha sido la causa de esos favoritismos odiosos, prodigados en todos los tiempos y en todas las épocas en beneficio de unos cuantos y con perjuicio de la nacion.

No entraremos á juzgar la importancia de las islas por su situacion topográfica; las consideramos tan sólo bajo la importancia que tienen como productoras.

En las cuatro islas que contienen lobos marinos, anualmente se practica una matanza de ellos por cuenta de la empresa arrendataria, que hace salar las pieles y las envia á Inglaterra, donde, preparadas de una manera especial, son vendidas á subidos precios.

Ninguna piel salada de lobo, por pequeña que sea, es colocada en el mercado de Lóndres á menos de una libra esterlina, y si se explota por la empresa la preparacion especial, fácil es calcular cuanto oro valen y producen esos cueros de lobos que se les regala por menos de noventa cts. cada uno

Lo hemos dicho y lo repetimos, los productos de pieles y aceite de lobos que pueden beneficiarse con una buena administracion en las islas que por ellos son ocupadas, pueden producir á la nacion una renta anual mayor de *sesenta mil pesos.*

Tomando por base la explotacion de las islas en un lapso de 16 años, (1873 á 1888), resulta que en ellos se han beneficiado: doscientos diez y ocho mil doscientos setenta lobos, y treinta y tres mil quinientos cincuenta y seis arrobas de aceite, con los cuales y los datos que tenemos, pasaremos á formular la siguiente:

Cuenta demostrativa del producto obtenido por las empresas arrendatarias de las Islas de Lobos desde el año 1873 hasta Diciembre de 1888.

PRODUCTO		
Por venta de 218,270 pieles de lobos, calculada una con otra en $ 4,70 cts.	$	1.025.869 00
Por venta de 33,556 arrobas aceite de lobos á razon de $ 1,20 cts. arroba	«	40.267 20
Suma	$	1.066.136 20
GASTOS		
Pagado al Gobierno por 16 años arrendamiento de las islas	$	100.000 00
Id. por impuestos municipales de las pieles y aceite	«	45.562 21
Id. por proveeduria de comestibles	«	11.200 00
Id. por sal, fletes de buques, capataces y mayordomo	«	57.600 00
Pagado por matanza de 218,270 lobos á 0,20 cts. cada uno	«	43.654 00
Id. comisiones y otros gastos imprevistos	«	24.000 00
Importan los gastos	$	282.016 21
Beneficios obtenidos por los empresarios	«	784.119 99
Igual	$	1.066.136 20
Utilidad anual	$	49.007 50

Podríamos abundar en otras consideraciones sobre la importancia de las islas en que se faenan lobos, cuya produccion cada dia va en aumento, y que administradas en debida forma producirian mas, pero consideramos que con la cuenta demostrativa que procede es suficiente para dejarlo constatado.

Hubiéramos deseado enviar á la Comision Central de Exposicion, un número de pieles y una cantidad de aceite de lobos, pero al solicitarlo del señor gerente de la empresa, don Guillermo Lafone, se nos manifestó que dicho señor se proponia hacer conocer personalmente en la Exposicion de Paris los productos de las islas, por cuya razon no accedió á nuestro pedido.

PENSAMIENTOS DE OTOÑO

Hace dias que el otoño se ha decidido á sustituir al verano, no meramente en el calendario, sino que de hecho ha tomado posesion de la atmósfera y del suelo. Como el estío fué este año lluvioso, frio y macilento, y como ahora el cielo se ha mostrado clemente y radiante, la transicion ha sido menos brusca y á las soleadas tardes actuales creeríaselas de mes veraniego; con todo, no faltan señales que hablen de la próxima estacion rigurosa.

Los contornos de las alturas se diseñan menos limpidamente en un cielo menos azul; la caida del dia parece dotarlas de cierto fino vapor gris, por el flanco de las gargantas suben ráfagas blanquecinas que flotan cual blancas bandas de gases al alcanzar las cumbres; acá y allá, sobre el follage de las pendientes, se ven matices dorados ó rubios que empiezan á manchar los macizos de los castaños y de los fresnos: el aire, mas ligero, tiene una sonoridad especial que deja oir mas distinta y melodiosamente el sacudir del látigo, el ladrido del perro de caza, el ruido de la podadera, y tambien el discreto canto de las aves de paso, esos precursores de la estacion rigurosa, que han hecho su aparicion en las viñas y huertas. Sobre los lagos se ven blancas gallinetas que tocan con sus alas las azulas aguas.

Cuando el crepúsculo, la música de la gente alada otoñal, armonízase delicadamente con los vapores trasparente que vagan por las cumbres, y con la claridad de fogatas de hierbas que arden en los campos, y cuyo azulado humo sube verticalmente en el calmoso ambiente.

El otoño posee ese encanto adormecedor, de una perversidad dulce y singularmente perturbadora; es como el equívoco encanto de las bellezas ya maduras y el de las fiestas á punto de acabar, de civilizaciones refinadas y ya cadentes. Todo es á la vez delicioso é inquietador, así la ardiente coloracion de las savias agotadas, como la dulzura fundente del aire, como la opulenta madurez del fruto que la rama ya no puede retener y está pronto á dejar caer solo al despojado suelo, y como el fuerte perfume de la amarillenta hojarasca y de la hierba agostada. Gózase avidamente de esos breves y esquisitos dias de sol, los ojos quisieran almacenar esos colores de fiesta, se respira con delicia el aire impregnado de sutiles y penetrantes olores; mas tales fugitivos goces se sienten como mezclados con ideas de desaliento, dulces todavia en medio de su melancolía íntima.

El otoño con sus engañadoras apariencias, su brillo mentiroso y sus gracias de enfermo, pervierte la sensacion y debilita las voluntades. Es la estacion preferida por las organizaciones nerviosas, románticas ó debilitadas, que tambien están desequilibradas y á merced de cualquier brusca variacion. En otoño es cuando debe ponerse en práctica el precepto del *carpediem* de los antiguos. Hasta en medio de los mas hermosos dias se siente que el mañana no está asegurado, que la mas leve lluvia de temporal puede poner brutalmente término á esa última fiesta del año borrando *la bruma* sus colores y la helada emblanqueciendo las hojas caidas. Por esto se saborean con inquieta alegria é intensa voluptuosidad esos últimos dias de gracia, cuyo número incierto depende de una misteriosa cuenta.

—

A la acariciadora luz de ese sol ya de invierno, toda la gente rústica se esparce por los campos. Apresúrase á recoger y poner á cubierto las cosechas de última hora: avena, patatas, nueces y castañas, lo cual proporciona á la campiña una última y alegre animacion. En el aire resuenan sonoros llamamientos; los nogales son sacudidos con perchas, los surcos se ven llenos de patatas recien desenterradas y el olor de la tierra removida se junta al embalsamado perfume de las plantas recien cortadas. En los prados, segados al rape pacen tranquilamente las vacas que acaban de descender del monte, y sobre la verde ondulacion de la pradera sus vestimentas oscuras ó pintadas se proyectan en movimiento. Anchas y chatas barcas cargadas de heno se deslizan por las azuladas y lisas aguas del lago, donde su masa sombria parece bogar en consorcio con el reflejo de las azules nubes que pasan.

Desde por la mañana hasta el crepúsculo todo ese paisage de cálidos matices, claras aguas y vidas coloreadas, resuena con el rumor de los insectos y el eco de las voces humanas. Por la noche, cuando los carros cargados de forrage ó de sacos de patatas ruedan con bruscos movimientos sobre las pedregosas sendas, la agitacion mengua á cada paso; acá y allá brillan en las ventanas luces que van apagándose una tras de otra á medida que avanza la noche. La aldea no tarda en aparecer completamente dormida: mas, en los campos, bañados por la luz de la luna suena todavia la música, formada de trinos cristalinos y aflautados; ella procede en las viñas de la cancion de los mirlos, que es el límpido y melancólico acompañamiento de las noches de otoño.

—

Esa estacion de los soles postreros es una bendicion para los artistas y gente de letras que habitan en el campo. Las noches son frescas y propicias al reposo, y las mañanas y veladas deliciosas. El espíritu, como adormecido en medio de los calores veraniegos, despierta; las ideas maduran y adquieren tintes, cual las frutas pendientes de las ramas. Durante esos dias tibios, las concepciones nacen con mayor facilidad, y el darles forma antójase mas fácil. Las límpidas horas de la tarde son sugestivas y la elaboracion se practica con mas paciencia y serenidad. El trabajo resulta tan fecundo, que se desearía no abandonar los lugares donde fué comenzado. Todos prolongarian gustosos su estancia aun despues que las primeras lluvias enfriaron el ambiente y los árboles perdieron todas sus hojas.

Es con cierto terror que se repara en el acortar de los dias, adivinando la proximidad de las primeras nieves que han de obligar á ceder el sitio. Aburre pensar en abrir las maletas, apilar en ellas ropas, libros y manucritos y tomar el camino de Paris, donde os esperan las agitaciones de la calle, los gritos de los vendedores de diarios y las resonancias de las querellas políticas y literarias. Por esto, en imitacion del campesino, cada uno se apresura á realmaconar y á coger su cosecha, á fin de que ella, en la casa parisiense, donde el cielo es avaro y el horizonte limitad por el muro del edificio contiguo, sea posible buscar consuelo respirando el rústico perfume de frutos recogidos en medio de la cálida y tranquila claridad de los postreros soles de otoño.

André Theuriet.

LA MUERTE ELÉCTRICA

Nueva York, Marzo 16 de 1889.

Al mejor cazador se le va la liebre. En esta patria de Edison y de sus valientes é infatigables émulos; en este pais en donde se viaja por electricidad, se escribe por electricidad, se lee por electricidad y acabaría por comer y dormir eléctricamente, la Legislatura del Estado de Nueva York dió una ley, *eléctrica* tambien, que es una *plancha* y que trae en grandes aprietos á los encargados de hacerla cumplir. Y tanto mas apurada es la cosa, cuanto que en este pais una ley expedida y sancionada ha de cumplirse por encima de todo.

Se trata de la ley, aprobada por la Legislatura de este Estado y sancionada por el Senado el 4 de Junio, por la cual desde el 1.° de Enero del corriente año, los condenados á muerte serán ejecutados por medio del descubrimiento imperecedero de Volta y Galvani.

El artículo 505 de la citada ley, en su seccion primera, dice textualmente:

"La pena de muerte se ejecutará haciendo pasar por el cuerpo del reo una corriente eléctrica de suficiente intensidad para que cause la muerte, y ha de continuar aplicándose la corriente hasta que el reo muera".

Hasta este artículo todo iba bien, pero es el caso, que estudiado el punto se le ha encontrado condiciones repugnantes y en nada de acuerdo con la intencion *cristiana* y *civilizadora* de la medida, que están diciendo á gritos la falta de conocimientos *eléctricos* de los padres conscriptos del año pasado.

Con efecto, es imposible, segun los inteligentes en la materia, medir la intensidad eléctrica de una manera exacta para poderla aplicar al caso, con el fin que se desea: la muerte rápida, instantánea, sin sufrimientos.

Segun la opinion de los peritos, encargados de desenredar la madeja y que es la que inserto á continuacion, los efectos de la electricidad dinámica, se dividen en fisiológicos, caloríficos, luminosos y químicos.

Hay que distinguir en la electricidad el potencial ó fuerza electro-motriz y la intensidad.

El potencial es como, por ejemplo, en el agua la presion, y la intensidad es la cantidad.

La corriente eléctrica está en continua lucha con la resistencia, es decir, que todos los cuerpos por donde atraviesa el fluido eléctrico presentan más ó ménos resistencias.

El potencial ó fuerza electro-motriz vence la resistencia del cuerpo conductor. La intensidad sin potencial no, la resistencia se opone á su paso, elevándose la temperatura del conductor hasta ser volatilizado.

La unidad de fuerza electro-motriz es el Volts, y la de la intensidad el Ampere.

Una corriente de 1000 Volts de potencial y de una intensidad de 1.100 de Ampere, causa una conmocion violenta, mientras que una corriente de 25 Volts y 500 Amperes de intensidad, quema y destruye rápidamente los tejidos del cuerpo.

El iniciador del proyecto, debe estar poco iniciado en la materia, y pensó que estando la electricidad aplicada á casi todas las necesidades de la vida, era de lo mas razonable, de lo mas humano y de lo mas civilizado, ponerla al servicio de la justicia, como el mas espeditivo medio para echar al otro barrio á los criminales á quienes haya que despachar.

Se han hecho varios experimentos sobre el particular, los que aún no han dado la base fija para la aplicacion del nuevo sistema.

En último caso, opina una autoridad en la materia, parece que siempre habrá necesidad de que el que ejecute, conozca la fórmula del matemático Ohm y sus factores, que son: la intensidad, la fuerza electro motriz y la resistencia, máxime cuando todas las funciones y condiciones de la electricidad, están sujetas á dicha fórmula. Así, pues, será necesario encomendar la ejecucion á personas expertas. ¿Se convertirán los electricistas en verdugos? ¿Se trasformará el verdugo en electricista?

Si la horca de antaño dejó escapar á no pocos ejecutados, la electricidad hará no pocas veces lo mismo. En cambio, en ciertos casos sujeta á los sentenciados á una tortura inquisitorial.

¿No se han visto casos en que un individuo, al recibir la descarga de un rayo, ha estado seis dias sin conocimiento, volviendo en sí despues de haber asegurado los médicos que habia muerto? Numerosos casos han ocurrido en las estaciones de la luz eléctrica en las cuales ha habido empleado que ha sufrido descargas de mas de 1,000 Volts, quedando como muerto por espacio de 10 horas y dando cuenta despues de todo lo que ocurrió á su alrededor mientras estaba en tal estado. La electricidad ha salvado á muchos individuos de las garras de la muerte en casos de parálisis y otros ataques. ¿Puede alguien asegurar que el fluido eléctrico bien aplicado no produzca efectos contrarios á la muerte, vistos los que produce en un cadáver?

Los experimentos sobre el asunto se multiplican á cada paso. Es una verdadera furia la que existe, no parece sino que se tratara de la vida y no de la muerte. Pobre humanidad! Con razon dijo el desgraciado cantor de Rosario:

"Oh tú, humanidad pigmea!"

El *Herald*, para quien no hay nada oculto, nos da cuenta de los varios experimentos hechos en el laboratorio de Edison, con un nuevo dinamo llamado *Municipal*, los cuales no han dado, por mas que se quiera, los resultados apetecidos.

Los experimentos de Mr. H. P. Brown, fueron desechados porque fueron hechos con perros, cuyo peso es inferior al del hombre. Pero Mr. Brown no se corrió por tan poca cosa, y volvió de nuevo á su tarea experimental, ante los peritos nombrados por la "Sociedad de Medicina Legal" y de Mr. E. T. Gerry autor de la famosa ley. Esta vez la víctima fué un carnero. A la víctima propiciatoria, se le cortó la lana de la frente y sobre la espina dorsal; adhiriósele en dichas partes unas láminas cubiertas con esponjas humedecidas en sulfato de zinc. Durante 30 segundos se le aplicó una corriente de 700 Volts, quedando muerto en el acto. Igual experimento se hizo con otro carnero y dió el mismo resultado. Externa ni internamente, segun el exámen de los médicos, hubo lesion.

Mr. Brown, dice que ya la ley se puede aplicar con muy *buenos resultados para los ajusticiados.* (!) Pero es el caso de preguntar: ¿y qué es lo que ha hecho que no se tenga el experimento por concluyente? ¿Estaban esos carneros realmente muertos? ¿Con la descarga eléctrica no habrían sufrido solo una muerte aparente ó sea la paralizacion de los órganos, tan comun en los efectos de la electricidad?

El barullo que se ha formado entre los electricistas es grande. Cada cual sostiene sus teorías. Un médico electricista ha propuesto, para obtener los resultados verdaderos, hacer las experiencias con hombres, y aun así dice, no se habrá dado en el clavo, pues no todos los sistemas ó naturalezas ofrecen igual resistencia.

Y aquí nos tiene usted, sin saber todavia á punto fijo si se matará ó nó eléctricamente. Mr. Edison, no se ha interesado mucho en el asunto, pero como llegue á interesarse, no tendrá nada de extraño que, cuando menos se piense, este *brujo* nos salga con algun aparato, llamado *horcófono* por ejemplo, en el cual entre por un lado un individuo vivo y salgan por el otro sus cenizas para echarlas á los cuatro vientos. Que esto sea humano ó inhumano, *that is not my bussines*, se dirá él, contestando á cualquier repulgo de su conciencia: me piden un aparato para matar eléctricamente, pues allá lo tienen y que se las compongan como puedan.

Suyo S. S.

J. N. D.

NOTICIAS GENERALES

El negro de Lord Salisbury—El *National Liberal Club* de Lóndres acaba de obsequiar con un gran banquete al Honorable Dadabhai Naoroji, que es *el negro* á quien aludió Lord Salisbury en un discurso pronunciado en Edimbargo, hace dos meses.

Los antecedentes del banquete, que pudiera llamarse *de desagravio*, son los siguientes:

Refiriéndose al resultado de unas elecciones el 30 de Noviembre próximo pasado, dijo el marqués de Salisbury: "Lo considero como una importante indicacion del estado de la opinion pública.... No cabe duda de que esta mayoria es menor que la conseguida por el coronel Duncan en las elecciones anteriores, pero su opositor en aquella ocasion fué un negro."

De la última frase hicieron candal los *liberales* para suponer que el Presidente del Consejo de Ministros habia querido menospreciar al Honorable Dadabhai Naoroji; dijeron que tales demostraciones de menosprecio lo suscitan á Inglaterra enemistades en la India; y tanto dieron en repetirlo que Lord Salisbury se creyó en el caso de sincerarse. Lo hizo en estos términos, en Scarborongh: "Dice Mr. Gladstone que hablé con desprecio del pueblo de India, porque aludiendo á cierto caballero lo llamé negro *(black man)*... Lo que quise fué advertir á ustedes que, para hacerse cargo de la significacion del resultado de las elecciones de Holborn en 1886, deben tener presente que el candidato *liberal* entonces no solo era de otra raza sino tambien de otro color. Estoy en la creencia de que semejantes candidaturas son inoportunas y desacertadas. El mecanismo de la Cámara de los Comunes es demasiado peculiar y demasiado dificultoso para que lo manege quien no haya nacido en las islas británicas."—Lo cual no obsta, dirá algun burlon, para que el muy Honorable Henry Matthews, sea miembro del Parlamento, secretario de la reina Victoria, Ministro de lo Interior en el Gabinete que preside Lord Salisbury, á pesar de que nació en Ceilan.—Pero los *liberales* se empeñan en que el indio está agraviado, y su desagravio dió pretexto para el banquete en el Club Liberal Nacional.

Arguyen que el Honorabe Naoroji por mas asiático y parsi que sea, no pasa de ser *trigueño*, y ponerlo de *negro* es injuriarle: que es cierto que los nativos de la India á sí mismos se llaman *Kaladmi*, que en rigor significa lo mismo que black en inglés, pero no implica inferioridad ni desprecio como el calificativo de *black man*.

Otros sostienen lo contrario: que en la India les dicen á los nativos *Kalá admi* (negro) para distinguirlos de los *gora log* (blanco) ó europeos. Que ni la palabra ni la idea de negrura son para ellos ofensivas. Que á Rama, encarnacion del dios Vichnou, lo pintan negro; y á los criminales por castigo los embadurnaban la cara de blanco. Que tener la cara blanca no es mérito para los mahometanos asiáticos, sino desgracia. Que no hay ni asomo de ofensa en decirle á un indio *black man*, puesto que eso equivale á *Kalá admi*: y lo ofensivo seria ponerlo de *nigger*, que equivaldría á llamarlo *habshi* en la India.

A Vichnou ó Vichu, que es su deidad predilecta, cuentan que sus devotos lo representan "en forma de hombre negro"; y si no mienten los que se dan por entendidos en la materia, la encarnacion mas popular del dios se llama *Krishna*, que en sanscrito significa negro.

Esto y mucho más alegan los que sostienen que ni ha habido tal ofensa ni en la India se cuidan de las expresiones empleadas por lord Salisbury al tratar de asuntos de interés puramente local. Pero tanto disputar sobre cosa de tan poca monta, demuestra que tambien en Inglaterra se paran en pelillos los hombres de partido, y hasta los mas caracterizados se enfrascan en discusiones de fruslerias siempre que de ellas pueden sacar partido para desacreditar ó siquiera molestar á sus contrarios.

El explorador de los vinos—Leemos con este título en *El Diario de la Marina*, de la Habana:

Este nombre ha dado nuestro antiguo amigo é ilustrado colaborador el doctor don Antonio Caro, catedrático de Física experimental en nuestra Universidad Literaria, á un reactivo de su invencion, destinado á probar la pureza ó adulteracion de los vinos. Algunos años hacia que el doctor Caro habia encontrado la manera sencilla y exacta de probar esta verdad, dejando de llevarla á la práctica por diversas causas; pero vino á excitarlo á realizar la prueba el inteligente y activo industrial señor don Manuel Gonzalez, propietario del acreditado restaurant "El Louvre". Al señor Gonzalez se debe, pues, la prueba hecha el domingo último en los altos del referido establecimiento, ocupados por la sociedad "Club de Recreo". El propietario del restaurant "El Louvre", que tiene un capital respetable en vinos de los mas exquisitos, así nacionales como extranjeros, puso á disposicion del doctor Caro las existencias todas de sus bodegas, para que pudiese hacer la prueba; y otras personas que reciben tambien vinos nacionales para su expendio, llevaron muestras de los mismos para que fuesen examinadas. La demostracion del mérito y eficacia de *Explorador de los vinos*, no pudo ser mas completa.

El procedimiento ideado por el Dr. Caro, que aventaja en sencillez y facilidad en la manipulacion á los dados á conocer por Pradou, Valsecchi y Girard, consiste en que todo vino sin material colorante artificial *(fuschina, cochinilla, campeche, etc.)* al tratarlo por dos diferentes sustancias que ha conseguido preparar, da una precipitacion en que desaparece todo color vinoso, mientras que si el caldo está falsificado en su coloracion, no pierde el matiz que poseia antes de actuar las dos sustancias predichas.

Es cierto que con este procedimiento no puede precisarse por profanos con qué materia colorante se ha realizado la adulteracion; pero es de gran utilidad práctica, porque proviene á las personas menos idóneas, á fin de que el vino que presentare estos caracteres se haga reconocer facultativamente; máxime si se tiene en cuenta, segun advirtió el Dr. Caro, que las sustancias reactivas son de muy poco precio y completamente inofensivas á la salud, pudiendo manejarse ó circular impunemente de mano en mano.

Las pruebas se llevaron á cabo por el Dr. Caro en presencia de un número respetable de personas, entre las que tenia su legítima representacion la Universidad en la persona de los reputados catedráticos doctores Lastres, Vila y Vendrell y Pulido Pagés, figurando tambien otras personas distinguidas, entre las que recordamos á los señores don Pedro Gonzalez Llorente, don Fernando Escobar, A. Ferrer Trotcha, Bances, Vega Flores y otros, así como representantes de la prensa. Entre estos últimos hallábase nuestro particular amigo el señor don Ricardo Delmonte, director de *El País*.

Con excepcion de dos marcas de vino ordinario de mesa, todos los que se sometieron á la prueba, así nacionales como extranjeros, dieron el resultado mas satisfactorio. De la inmensa variedad de vinos presentados por el propietario del "Louvre," escogiéronse para la prueba dos extranjeros, el Lafitte y el Gran Mouton, que dieron el mejor resultado. Una vez mas se confirmó la bondad del llamado "Perla de Castilla," que apareció ser uno de los mas puros. Otro tanto ocurrió con un vino, marca "Trotcha," que llevó al análisis este nuestro antiguo y querido amigo. Dicho vino, especial para mesa, procede de Martorell, poblacion situada en las márgenes del Llobregat, y lo fabrican allí los cosecheros y almacenistas Sres. Feliu y Casanovas, sirviéndose en la preparacion de las indicaciones prácticas del Sr. Trotcha, dirigidas á conseguir un vino que no sea de elevado precio y por su bondad y gusto pueda considerarse como una especialidad en vinos para mesa. Pruebas satisfactorias dieron los vinos de "San Vicente" y "Navarro," etc., del mismo Louvre, lo mismo que una marca de vino español enviado por la panaderia "El Brazo Fuerte" y otro de vino de barrica remitido por el conocido Mr. Eduardo Chaix, propietario del restaurant Paris, y que es el que se sirve en su acreditada casa.

Tribunales—El Jurado pronunció ayer el siguiente veredicto:

1.° Que está probado que el dia diez y ocho de Noviembre de 1887 estando en el almacen de don Miguel Patiño situado en la ciudad de San José, el encausado Toribio Puig dió muerte á consecuencia de varias heridas que le infirió, á Rudecindo Gallinares.

2.° Que está probado que el encausado estaba un poco ébrio en el momento de cometer el crimen.

3.° y último: Que está probado que en la comision del delito ha habido ensañamiento—Y lo firman de que doy fé—*Ballestero—Rossi—Carafi—Larraya*, hijo—*H. Nicola*—Ante mí: *Miguel Furriol*, Actuario.

Inauguracion de la exposicion de Paris—Hoy se inaugurará la fiesta más colosal que haya jamás organizado ningun pueblo de la tierra: la exposicion universal de Paris.

A ella concurren todos los Estados de América, cuyos gobiernos han triplicado esta vez la suma que destinaron para concurrir á la de 1878.

Refiriéndose á esta concurrencia de América, dice un diario parisiense:

"Faltaba espacio entre las grandes edificaciones del Campo de Marte para satisfacer todas las demandas que se han hecho; ha sido menester tomarlo de los jardines y en cierto modo imponer á cada país la construccion de un pabellon especial.

Cerca de la torre Eiffel, frente al puente del Sena, se ha construido toda una ciudad, que forma la *exposicion del Nuevo Mundo.*

Allí hay palacios, casas habitables, pabellones, kioskos; cada gobierno ha hecho sacrificios considerables para encontrarse representado dignamente; ha habido un apresuramiento general y una puja feliz, á quien lo haria mejor y más pronto que el vecino.

La exposicion de los Estados Unidos será mucho más importante que ninguna de las que ha verificado anteriormente esa gran nacion, en lo que se refiere al arte y á la industria

El catálogo comprende los nombres de la mayor parte de los artistas americanos residentes en los Estados Unidos ó en el extranjero. Algunos de los más conocidos, sin embargo, se han abstenido de enviar sus obras á Paris, entre otros M. Vinslaw Homer y F. S. Church. Este último ha dado por razon "que una nacion que impone una tasa de 30 por ciento sobre los objetos de arte extranjeros y que rehusa asociarse á la ley internacional que garantiza la propiedad artística y literaria, no debe aparecer en una exposicion extranjera. Ignoramos si es por el mismo motivo por lo que se han abstenido otros artistas.

Se habla mucho del efecto que deberá producir la seccion de máquinas y aparatos de la industria americana.

Citanse muestras de tipografía americana de una gran perfeccion artística. Todas las impresiones de la comicion se ejecutarán en prensas de nuevo modelo.

En fin, toda la seccion mecánica de los Estados Unidos está instalada por medio de dos máquinas de cien caballos cada una, de tipos particulares.

Entre las fantasías de arte industrial que figurarán en la seccion americana, se cuenta una curiosa coleccion de pipas esculpidas en bloques de espumas del mar, representando á todos los presidentes de los Estados Unidos, desde Washington hasta Harrison.

Algunos pueblos han tenido la feliz idea de hacer sus construcciones en armonía con el gusto y el estilo nacional. Debe citarse el templo de la República Mejicana, un monumento de los mas curiosos, reconstruido segun la antigua arquitectura.

El Ecuador instala su exposicion en un templo inca, menos imponente que sus dimensiones, pero interesante por sus molduras que son una reproduccion fiel de los elementos que posee el museo del Trocadero.

Venezuela ha elegido aquel estilo Luis XV de que los españoles y los jesuitas han dejado tan numerosos ejemplares en la América del Sud. Es un palacete, un poco recargado de esculturas, pero encantador en forma y detalle; son de notarse lindas ventanas, una hermosa puerta que recuerda la entrada de la catedral de Caracas y un pabellon angular de los más pintorescos

Otros pueblos, sin adoptar un estilo nacional han querido sin embargo dar á sus pabellones un carácter especial y han buscado un género de decoracion suficientemente exótico.

El pabellon de Guatemala, muy alegre de tonos con sus maderas rojas y sus vidrios azules, el pabellon de Nicaragua, de techo airoso y paredes entapizadas de bambúes, la pequeña construccion de Haití, y el Salvador, resplandeciente de cristales y estuco.

La República Argentina, el Brasil, el Uruguay, Chile, Bolivia, han hecho mucho bueno: son verdaderos palacios con duomos, cúpulas, campanillas, terrazas; todo esto es decorativo, rico y sobre todo muy caro.

Refiriéndose al aspecto general de la exposicion y á sus visitantes, dice este periódico:

Es ciertamente un espectáculo magnífico el que se contempla en el curso de un paseo por el Campo de Marte.

¡Cuántos progresos ha hecho la arquitectura desde la última exhibicion!

¡Que partido ha sabido sacar la industria de sus recursos para que, en un perímetro forzasamente limitado, cada seccion pueda elevar edificios verdaderamente imponentes en una diversidad que no perjudica á la armonía del conjunto!

Y esta primera impresion duplicará su intensidad, cuando, terminada la obra entera, se despliegue ante los ojos del extranjero!

Y no será público lo que nos falte. Ignoramos las disposiciones de las cuatro partes del mundo, incluyendo á Europa, pero en cuanto á América, tenemos informes á propósito como para regocijar á todos lo industriales que en Paris viven del extranjero. El paquete La Champague llegará dentro de algunos dias de New-York trayendo los lienzos de los artistas americanos destinados á la exposicion, en una cifra de envio triple de la de 1878. Pues bien: esta proporcion resulta todavia superada cuando se trata de avaluar el número de los visitantes probables. En el mismo Far-West, y mas lejos, en California, en Chicago y San Francisco las paredes están esmaltadas de avisos anunciando trenes de recreo por las grandes exhibiciones parisienses.

En la América del Sud, no es menor el entusiasmo. "No quedarán en Buenos Aires más que los pararayos, y eso".... nos decia ayer un hijo de la República Argentina. Por lo demás, todas las compañias de navegacion actuales no podrán bastar á los trasportes y se hará necesaria la creacion de líneas especiales para asegurar este inmenso éxodo pacífico. Bello tema se les ofrece para discurrir á los partidarios del sistema de las compensaciones. Todos los hijos del Nuevo Mundo nos devuelven en dollars y en pesos una buena parte de los luises de oro que nosotros les enviamos por todos los paquetes para pagar sus trigos y sus lanas".

Monedas de 20 francos—Escriben de Paris:

Interesa no poco en el Plata tener noticia detallada de una excelente falsificacion que acaba de hacerse acá de monedas de oro de 20 francos.

Tienen la efigie de la República y el cuño de 1876.

El color no difiere en nada de las buenas, y el sonido, si bien tiene algo de anormal, se necesita un oido estremadamente práctico para conocer el defecto.

Unicamente se nota en los contornos del "génio" en la corona de laurel y en la firma de Barré una tosquedad y grosura que difiere mucho de la delicadeza de las buenas.

Estando desprevenido no hay que decir que se tomarán las tales monedas sin vacilar: pero con esos antecedentes y abriendo el ojo, el peligro puede conjurarse.

Asociacion Rural del Uruguay—Se invita á los señores sócios y al público para asistir á la conferencia que dará en el local de la Asociacion, calle Rincon número 108, el miércoles 8 del presente á las 7 y media de la noche, el señor don Guillermo Golio, versando sobre colonizacion y formacion de una sociedad para llevarla á cabo.—*El Secretario.*

Gimnasia—Recomendamos á la atencion de las familias la siguiente circular, firmemente persuadidos de que su objeto responde á una necesidad generalmente sentida:

GIMNASIO URUGUAYO—Diez años hará próximamente que bajo el nombre de Tiro y Gimnasio Nacional fué fundada la utilísima sociedad que tengo la honra de presidir.

Diez años que significan otro tanto tiempo de continua lucha por sostener una institucion que ha prestado y que está destinada á prestar incalculables beneficios á la juventud de nuestro pais.

La cultura física é intelectual que son motivo de tanta atencion en las naciones mas adelantadas de América y Europa, ha permanecido como tantos otros útiles adelantos, completamente descuidada en este pais y si hoy podemos decir que no nos es completamente desconocida, débese únicamente á un corto número de ciudadanos que penetrados del inmenso bien que ella produce le han dedicado todos sus esfuerzos para no dejarla morir en la indiferencia pública.

Las escuelas particulares y las del Estado incluyen en sus programas la enseñanza de la gimnástica; esto demuestra reconocer su utilidad, pero ya sea por negarle atencion los directores de la enseñanza pública; por falta de local ó aparatos apropiados, ó, lo que es más necesario aun, la carencia de profesores que á la teoría reunan la práctica necesaria, hacen que los ejercicios físicos estén completamente abandonados.

Nada mas perjudicial, á la niñez especialmente, que la falta de cumplimiento de esta parte de los programas.

A nadie tanto como al niño utiliza la gimnástica.

Obligado á permanecer durante horas en una actitud quieta é incómoda en los bancos del colegio, adquiere, muchas veces, enfermedades y defectos físicos que no tenian antes y cuyo origen no le es dado explicarse á sus cariñosos y amantes padres.

El único medio de salvar este inconveniente es alternar la educacion intelectual con la física. Y débese tener presente que la gimnástica no solo contribuye á conservar la salud, á desarrollar y vigorizar el cuerpo, sino que ejerce una gran influencia en el ánimo; prepara la inteligencia y hace que se espere con gusto las horas del estudio; suaviza y modera el carácter sin afeminarlo; moraliza y habitúa al niño á concurrir á los gimnasios, alejándolo de los casinos, cafées ú otros centros que nada útil pueden serles cuando llegue á la adolescencia.

La Comision Directiva, prácticamente conocedora de todos estos beneficios y de muchos otros, imposibles de enumerar en una circular, no ha titubeado ni descansado un momento hasta dejar completamente habilitada la seccion especial para niños, que existe en esta Sociedad bajo la inteligente direccion de un maestro y la vigilancia de la C. D.

Adjunto el reglamento para la seccion de niños á fin de que se sirva Vd. informarse de sus útiles y liberales disposiciones.

El que suscribe no duda que Vd. como amante padre y deseoso de la salud y vigor de sus tiernos hijos, no solamente los hará asistir al Gimnasio, sinó que contribuirá á hacer conocer entre sus distinguidas relaciones la utilidad de la gimnástica y las facilidades que para ofrecerlas presta este Centro.

Si Vd. y su respetable señora desean visitar el local, podrán hacerlo á cualquier hora del dia con solo presentar esta circular al conserje.

Un empleado de la Sociedad será el encargado de recibir su contestacion.

Me es sumamente grato aprovechar esta oportunidad para saludar á usted con la más alta consideracion.

Juan A. Smith. Presidente.

German Roosen. Secretario.

Agradecimiento—Juana G. de la Quintana por sí y demas familia, cumple gustosa con el deber de espresar por medio de esta publicacion su sincero agradecimiento hacia las personas que tuvieron la bondad de compartir con nosotros el duelo producido por el fallecimiento de mi hijo Wenceslao de la Quintana el 29 de Abril ppdo.—Mayo 7 de 1889. *Juana G. de la Quintana.*

Messageries Maritimes—El paquete francés *Congo* saldrá el 10 á las 4 p. m. haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Burdeos.

Metálico—El *Ricaduria*, llegado hoy de Buenos Aires con 174 pasajeros, trajo las siguientes cantidades.

A. B. Tejada $ 2.070; á Diaz y Toranco $ 1.010, á Carballo y C.ª $ 999.38; á Granara y C.ª $ 221.00; á Seijo y C.ª $ 163.06.

Movimiento de pasageros—Llegaron hoy con el vapor argentino *Ricaduria* los siguientes:

De Mercedes—Francisco Reyo.

De Fray-Bentos—F. Giro, M. y F. Gamboa, J. Bazano, P. Lucchi, M. Garcia.

De Buenos Aires—F. Beninger, L. Lacttero, F. Lannat, A. Viedeman, J. M. Palma, P. Pintos, Sra. Benedet, Sr. Ila, señora y sirvienta, A. Rodriguez, F. Saychoa, M. Peirano, F. Lanus, F. Alleu, J. Olivera, A. de Olivera, N. Sandaer P. Queirolo, E. Carley, C. Montes, J. Pasa, J. Bartouche y señora, J. Bruré, F. Palemong y señora, J. Fortes, M. Pereira, E. Godon, A. Belgeri, C. B. y L. Vall, J. Liveraty, A. Tous, V. Raineri, M. Echevers, J. Chaus, Sra. Liverrary, A. Gillot, J. Soluca, C. Sentini, M. Cucha, R. Franceschi, J. Otanello, L. Marcone, C. Perniento, P. Durá, J. Giaumeira, G. Olivera, F. Rosellao, J. Fontana, M. Luache, P. Antorio, V. Cepiano, C. Constante, M. Cehani, R. Artich, J. Maguera, C. Lara, C. Reduc, J. Moretti, L. Schmidt, F. Senani, G. Vedia, V. Ayerte, Sra. Echebareordia, A. Dik, F. Bonomi, P. Tomaresi, A. Defrancia y señora, V. Rafaa, C. Braley, L. Lara, E. Zubielque, L. Echevarria, L. Lopez, J. Tutelque, J. Montero, P. Barteli, L. Barteli, M. Barteli, G. Silva, J. Garrini, A. Sebita, J. Sagara, J. Marini, J. A. F. Bonati, J. Offeteti, J. Olivet, F. Burgaron, A. Perez, J. Perez, J. Amir, J. Sapatini, J. Liberto, M. Liberto, A. Sintoy, E. Lafita, S. Munche, S. Coval, T. Rivera, J. Frau, J. Leon, A. Gunotiche, P. Mero, L. Suró y Señora, J. Marda, S. Cronocas, J. E. Remont, E. Grané, A. Tapson, N. Sasturon, J. Ituriaga, A. Felisio, D. Diaz, J. Rubio, C. Crovetto, C. Hedreze, D. Gonzalez y señora, L. Risso, J. Belero, B. Chupitea, J. Agut, O. Avila, A. Ferreira, E. Sinlineche, E. Reyes, F. Castro, J. Bonetto, M. Morto, P. Reyna, J. Nalont, E. Iborbaly, J. Caña, W. Bisentini, J. Rios, E. Cruz, B. Surberbiel, P. Cafominao, A. Pompí, S. Marelo, A. Fenoloni, M. Fonseca, J. Feliche, L. Fellali, M. Martinez, J. Croll, J. Lacet, M. Moretti, P. Lafey, J. Monen, M. Luran, P. Anteno, A. Moreira, P. Morin, J. Elías, R. Elías, B. Gaetano, M. Beninzoni, C. Porto.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Mayo 6 (2.45)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 73 1/4 %.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Mayo 7—Concedióse la autorizacion solicitada para librar al servicio público el ferrocarril central de Chubut.

—Varios agentes de vapores de ultramar presentáronse al Ministerio del Interior pidiendo que se active el dragage del canal de entrada en la Boca del Riachuelo con el objeto de darle mayor profundidad y facilitar la entrada de los buques de grande calado.

—El intendente Seeber nombró una comision para estudiar las medidas que conviene adoptar para remediar las deficiencias del actual servicio de limpieza pública.

—El Banco Nacional vendió ayer 417,552 pesos oro entre 158 y 158 1 2.

—El estado del general Santos aumenta de gravedad.

A las once de la noche sobrevínole un fuerte ataque singulto.

Despues calmóse mediante un narcótico y durmió cerca de dos horas. Esputa sangre y en bastante cantidad. Los médicos admiranse que resista tanto.

—*La Nacion* analizando el Mensaje presidencial encuéntralo demasiado extenso refiriéndose á las apreciaciones del Presidente. La prensa de oposicion niega que ésta sea apaciguada.

Dice que tampoco es exacto que la política benévola del Gobierno haya desarmado las fracciones políticas.

Lo único que hay es que la oposicion no concurre á los comicios, porque la fuerza le cierra el paso y el fraude falsea su voto.

—*La Prensa* estudia especialmente el mensaje por el lado financiero y no encuentra satisfactorios los párrafos que se refieren á la Bolsa y á los bancos garantidos.

Los demas diarios limítanse á publicarlo en sus columnas, llamando la atencion á los lectores sobre su importancia.

La impresion general es buena.

Via Buenos Aires

(GALVESTON)

Berlin, Mayo 4—Herbette, embajador francés, no celebrará fiestas conmemorando los sucesos ocurridos en Francia en 1789.

Paris, 4—Ayer en una reunion de la Liga Patriótica presidida por Derouléde, resolvióse abstenerse de producir actos que pudieran dificultar la exposicion venidera, no tomando medida alguna hasta el principio de la campaña electoral.

Paris, 4—En un discurso pronunciado ayer, en Saint-Denis, Julio Ferry calificó á Boulanger de dictador de arrabal.

Berlin, 3—El arresto y la expulsion de Suiza del inspector de policia Wohlgemuth, toma un carácter internacional.

El Emperador presidió el Consejo Ministerial resolviendo pedir explicaciones al gobierno suizo. Dice *La Gaceta Alemana* que Wohlgemuth dirigíase al canton de Argoia, en cumplimiento de sus deberes como inspector de policía de Mulhouse, siendo arrestado á instancias de un socialista ó de un enemigo de Alemania.

La Gaceta Alemana agrega que los paises fronterizos de Suiza insisten en protejerse contra las tentativas de los revolucionarios, y que aumentan la gravedad de la situacion, ciertas comunicaciones de San Petersburgo que indican una accion combinada para ejercer presion sobre Suiza

Nueva York, 3—Ayer hizo un viaje de prueba, hasta mas allá de Soudycoy, el crucero norteamericano *Chicago*. Despues de un ensayo riguroso de los cañones, declaráronse satisfactorias, no existiendo pruebas de algun defecto de construccion en el buque.

Lóndres, 3—Chamberlain ha dado un paso importante que ha cortado sus relaciones con el partido liberal, y que lo lleva á las filas conservadoras. Ha escrito á la sociedad *Union Libertadora* que lo cuente como miembro fundador.

Comerciale

Buenos Aires, 7—Acciones Banco Nacional, contado, 219.

Id id fin de mes, 251.
Id id fin de Junio, 254.
Id Banco Constructor, contado, 132.50.
Id id fin de mes, 134.50.
Id Banco Crédito Real, contado, 140.
Id id fin de mes, 141.50.
Id id fin de Junio, 144.50.
Salon *Apolo* y *Camilo*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Mayo 6 de 1889.

Primera hora oficial—Las acciones de la Compañía Nacional, en las cuales se operó con alguna animacion, tienden á afirmarse, pues desde la segunda rueda de ayer el tipo de cotizacion no sufre alteraciones de consideracion, manteniéndose al rededor de 93. Entretanto hoy ha experimentado un adelanto de 1/4 por ciento sobre las transacciones de ayer, abriendo á 93 1/2 y cerrando á 93 3/4 al contado.

—El Empréstito Unificado, no obstante cotizóse ayer en Lóndres á 73 1/4, ó sea con baja 1 1/8 %, aquí ha mejorado 1/4 %, realizándose negocios á último momento á 73 al contado.

En Cédulas Hipotecarias se operó á 79 y 78 3/4 al contado, mas ó menos como el dia anterior.

Las acciones de la Sociedad Crédito Real han experimentado una alza de consideracion.

Desde hoy en adelante copiamos las anotaciones por órden de asiento sin perjuicio de resumirlas, para que el lector pueda darse cuenta exacta de las oscilaciones de cualquier valor cotizable en este Centro.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Compañía Nacional de Crédito

50 acciones á 93 1/2 al contado; 250 á 93 3/4, 150 á 93 1/2; 400 á 93 1/4; 650 á 93 1/2; 450 á 93 3/4; 100 á 93 1/2 y 300 á 93 3/4.

100 acciones á 93 3/4 para mañana: 170 á 94; 100 á 94 1/4; 100 á 94; 200 á 93 3/4; 220 á 93 1/2; 260 á 93 3/4; 150 á 94 y 200 á 93 3/4.

50 acciones á 94 1/2 para el 15; 200 á 94 1/4; 250 á 94 1/2; 100 á 95; 500 á 94 3/4 y 200 á 95.

100 acciones á 95 1/2 para fin de mes; 100 á 96; 200 á 95 1/2; 100 á 96 y 100 á 96 1/4.

130 acciones á 98 para fin de Junio.

Empréstito Unificado

$ 1880 á 72 1/2 al contado y ps. 28.200 á 73.
$ 47,000 á 73 para el 15.

Banco Italiano

100 acciones á 106 1/2 para fin de mes.

Sociedad Crédito Real

150 acciones á 118 al contado.

Cédulas Hipotecarias

$ 3000 á 79 al contado; y $ 40000 á 78 3/4.
$ 55000 á 79 1/2 para fin de mes.
$ 3000 á 79 para mañana.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 1/2 á 50 5/8.
" " comercial, 50 5/16 á 3/4.
" Paris, bancario, fr. 5.33 á 5.34.
" " comercial, fr. 5.35 á 5.36.
" Amberes, bancario, 5.34.
" " comercial 5.37 á 5.38.
" Rio Janeiro, bancario, 87.80 á 88.00.
" " comercial, 8.900.
" Buenos Aires, 1/8 °/o de premio.

Descuentos

7 á 8 %.

Despacho de Aduana

Viana Canale, 4 cajones artículos tienda.
M. A. Favaro, 3 cajones lana.
M. Lenegon, 9 cajones artículos tienda.
W. Fehr y Ca., 1 cajon casimir lana.
A. C. G. Batta, 1 cajon alemanisco de algodon.
Juan Turenne, 2 cajones lámparas.
A. Carasalle, 1 cajon alhajas oro.
S. Freres, 1 cajon puntillas de algodon.
Ferber, Thode, 17 cjs pólvora fusil.
C. Grondona, 5000 fanegas sal.
Delfino hnos., 2000 rajas de leña.
W. Sons, 40 bolsas carbon leña.
Pedro C. Ballefin, 4 cjs fósforos cera.
Sociedad Mercantil, 1 cj pañuelos algodon.
Vidiella y Ca., 1 cj medias de algodon.
E. Delsarte, 1 cj carne cerdo.
L. Reimer, 4 cjs hilo en carretel.
J. J. Irisarri, 1 fardo lienzo de algodon.
Juan J. Hore, 1 cj hilo en carretel.
T. Rivera, 1 cj zaraza.
R. Valdez, 1 cj artículos de tienda.
R. Lacoste, 1 cj género de lana.
[illegible]

Faena de Saladeros

[illegible]

Entrada y precio del ganado en Tablada

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

[illegible]

nés y Ca., 15 bultos manteca; J. Caso, 2 canastos perdices; Mariño, 4 canastos perdices; S. Amespil, 12 cueros vacunos, 1825 lanares, 4 atados corderitos, 4 id nonatos, 1 bolsa cerda; 3 id lana, 1 id pluma de avestruz; A. Balatti, 100 bolsas carbon; A. Bianchi, 1 wagon piedra; S. Tajes, 6 wagones adoquines; P. Valarino, 2 wagones piedra; J. Poce, 2 wagones piedra; M. Calestro, 6 wagones piedra; Servetti, 64 bolsas maiz; L. Montaldo, 32 bls maiz; F. Servetti, 61 bls maiz; F. Bonifacio, 108 bls maiz; Cabajane, 96 bls trigo; M. Fernandez, 110 bls carbon; J. Maestre, 100 bls carbon; J. Borges 4 cueros vacunos, 22 atados lanares, 1 id nonatos, 1 bolsa cerda, 14 idem trigo, 64 idem maiz; A. Seoane 100 bolsas maiz; A. Riolfo 200 bolsas maiz; J. Bachetto 99 bolsas maiz; L. y Maltatos 100 bolsas maiz; J. Rosés 175 bolsas maiz; M. Revena 8 bolsas maiz; Maestre 5 carradas leña; Magnone 1 cajon huevos; A. Mariño 1 barrica huevos; A. Seoane 102 bolsas maiz; J. Argento 3 canastos huevos; S. y Echepare 96 bolsas maiz; S. Caprario 374 cueros lanares, 47 bolsas lana; S. y B. Balparda 9 bolsas lana; S. Caprario 19 cueros vacunos, 55 atados lanares, 2 idem nonatos, 1 bolsa cerda, 3 idem lana; Mazoni 6 bolsas porotos 4 idem papas.

FERROCARRIL N. DEL URUGUAY—22 wagones: á J. Tocavent, 25 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 895 lanares, 91 nonatos, 10 bolsas lana; J Bonifacio, 61 bolsas maiz; M. Usabiaga, 64 bolsas maiz; Patron, 64 bls. trigo, 4 id balango; Cotelo, 91 bls. maiz, 11 id porotos; S. Reyes, 61 bls. trigo; L. Andrioni, 4 fardos pasto; S. y B. Balparda, 50 cueros vacunos, 913 lanares, 39 carpinchos, 1 bl. cerda, 1 id lana; Barrere, 96 vns. 118 lanares y 58 nonatos, 1 lb. cerda, 4 id lana; B. Hugalde 3000 ladrillos; F. Molinari 3000 ladrillos; Bernat 62 bls maiz; G. G. Canepa 4 bls afrecho, 144 id harina; S. Reyes 80 bls. trigo; J. Meillet 25 cascos aguardiente; J. Bayares 1 cj sebo; D. Carbone 1 wagon leña; F. Calaffatt 1 wagon leña; S. Amepil 21 cueros lanares, 10 bls. lana; J. Helguera 19 bls lana; J. Guillot 30 bls lana; T. y Requena 68 cueros vacunos; D. y Charlone 20 bls. carbon; S. y Lorco 128 bls trigo; M. Larrendo 40 bls, trigo; L. Brete 7 bls papas M. Usabiaga, 61 bolsas trigo, 227 id. maiz; E Ferreira, 59 fardos pasto; J. Helguera, 64 bolsas maiz; J. B. Señor, 3 cajones huevos; C. Rela, 32 bolsas trigo; 35 idem maiz; M. Genari, 110 bolsas maiz; L. Britos, 58 bolsas maiz; P. Tobias, 2 cjs. huevos; P. del Puerto, 24 cueros vacunos, 934 lanares, 1 bolsa cerda, 21 id. lana; J. Tocavent, 5 cueros vacunos, 366 lanares, 5 nonatos, 1 bolsa cerda, 15 id. lana; J. Castro, 78 bolsas carbon.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	5.40 á	5.50
Id. id. id. desechos	"	4.60 "	4.70
Id. id. de campo sanos	"	5.40 "	5.50
Id. id. id. desechos	"	4.60 "	4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	4.80 "	4.90
Id. id. id. desechos	"	4.00 "	4.10
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20	
Id. id. desechos id.	"	1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	"	1.30	
Id. id. id. desechos	"	0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. id. desechos	"	0.50	

Cerda

[illegible]

Buques entrados al puerto

[illegible]

Llevan Balija

[illegible]

ULTIMA HORA

[illegible]

Con fecha de [illegible]

[illegible]

—El del Pantanoso á un sugeto que es incorregible y tiene alarmado al vecindario. Dicho sugeto hace unos dias pretendió castigar á su esposa la cual se refugió en la casa del vecino don Antonio Gallo, por cuyo motivo el remitido, ayer tarde se dirigió á la casa del precitado señor armado de un cuchillo y pretendió derribar la puerta de la calle.

—El de la 1.ª seccion á dos individuos por escándalo y trabarse en pelea, en la calle Colon esquina Reconquista, resultando uno de ellos levemente herido en la cara.

Se ha denunciado al Consejo de Higiene que uno de los bohemios que pululan por nuestras calles, ejerce la medicina ilegalmente, pues ha asistido á dos de sus compatriotas que se encuentran á punto de fallecer.

Con destino á la vecina orilla se enviaron ayer las dos mujeres y el individuo que fueron capturados abordo del vapor aleman *Koln*.

Se comunicó ayer mismo por la Secretaría del Senado al P. E., la resolucion de la Asamblea General concediendo la vénia al Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional.

Es esperado mañana con procedencia de los puertos del Brasil, el vapor brasilero *Rio Negro*.

El señor Ministro de Hacienda visitó ayer á la tarde, las oficinas de la Aduana, celebrando una entrevista con el señor Gradin, Director de esta importante reparticion del Estado.

Los vaporcitos *Plata* y *Sorpresa*, condujeron esta mañana á tierra á los pasajeros del vapor francés *Congo*, que se encontraba en cuarentena en el lazareto de la Isla de Flores.

De Buenos Aires llegó hoy en el vapor argentino *Rivadavia* el criminal Antonio Canesa, que fué capturado por un agente de nuestra policía de Seguridad en la Plata.

Al capitan de la barca inglesa *Baron Camar*, fueron entregados hoy los dos desertores que ayer capturó la policía de la seccion de los Pocitos.

Saldrá esta tarde del dique Cibils completamente refaccionada la cañonera nacional *General Suarez*.

En la escribania del señor Ferreira, se escriturará hoy la propiedad con que será obsequiado el señor Arechavaleta, la que cuesta la suma de $ 18.000.

De Maldonado llegó esta mañana el Sr. Varela Stolle, Juez L. Departamental de esa localidad.

Celebrará esta tarde una conferencia con el señor Ministro de Gobierno el Director General de Inmigracion Sr. Clauseaux, con motivo del pedido que le ha sido hecho de 500 canteros.

En el próximo mes de Junio volverán á efectuarse en el Hipódromo Uruguayo del Este algunas fiestas hípicas.

Se reunen mañana los miembros que componen la Comision revisadora del Código Militar, la que es presidida por el coronel Madriaga.

La Direccion General de Obras Públicas se ha dirigido al Gobierno solicitando autorizacion para intimar á la empresa del ferrocarril á Paysandú y Salto, representada por el señor Midlar, el arreglo del camino nacional á Tacuarembó y el departamental á Paysandú, actualmente intransitables, por efecto de las obras practicadas para la linea férrea de la empresa referida.

El Presidente de la República llegó esta mañana del campo, donde se hallaba desde el sábado y recibió varias personas en el salon de audiencias de la calle San José.

A las dos y cuarto era esperado aún en la Casa de Gobierno por los señores Ministros de Estado.

El de Relaciones Exteriores celebró una conferencia con el señor Ponte Ribeiro, ministro del Brasil.

La Cámara de Representantes se reunió bajo la presidencia del señor Magariños á las 2 de la tarde.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Se entró á la órden del dia con el proyecto sobre estudios secundarios y superiores.

La Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas ha adquirido en propiedad las tres lineas férreas que constituyen el tranvia Oriental.

Esa importante transaccion se realizó anoche á última hora.

[illegible]

Defunciones de hoy hasta las dos de la tarde,

Ramon Blancos Garcia, español, 28 años soltera, tísis pulmonar, calle Salto núm. 105.

Juana Orgiatti, oriental, 6 años, difteria, calle Cerro Largo núm. 393.

Dolores Barros y Conde, oriental, 6 años, albuminoria, Paso del Molino.

Carmelo, Mayo 5—Dias pasados estuvieron aquí los ingenieros Simson y Bárber practicando rectificacion de sondajes en el puerto, trabajos que se relacionan con el proyecto de la canalizacion del arroyo Vacas presentado por el Sr. Garbarino.

—El empresario don Bautista Sartori pide hombres prácticos para cortar el extenso monte que antes pertenecia á don Bautista Aldach, en Martin Chico.

Buenos Aires, Mayo 6, á la tarde—Un reporter de *El Nacional* ha tenido la oportunidad de estar próximo al lecho en que el General Santos pasa la agonia.

Al cuarto del enfermo solo penetran los médicos, y por turno algun miembro de la familia ó alguno de los intimos, que se mantienen consecuentes con el ex-Dictador.

El general permanece constantemente sentado en la cama, reclinado sobre grandes almohadas. Es la actitud que más le acomoda; cuando se acuesta se sofoca. Aun sentado, la dificultad de la respiracion es extraordinaria, por causa de la congestion pulmonar. Los movimientos respiratorios son anhelosos, cortos, acelerados.

El corazon lo tiene enormemente agrandado: le llena el pecho. Es lo que en medicina se llama *cor bovis—corazon de buey*—cuando llega á un volúmen exagerado. A la izquierda,—segun observó nuestro *reporter* en el momento del exámen médico,—la punta del corazon le llega al séptimo espacio intercostal, mucho mas allá de la tetilla izquierda: es la hipertrofia del ventrículo izquierdo. A la derecha, el sonido es mate, hasta tres centímetros á la derecha del esternon, por causa de la dilatacion considerable del ventrículo derecho.

Por causa de la impulsion considerable del corazon, agrandado, que arroja á la circulacion general una cantidad exagerada de sangre, los fenómenos de congestion se producen en la mayor parte de las vísceras, y en el caso del general Santos, es el pulmon el mas fluxionado. Esto produce consiguientemente una trasudacion serosa-edema del pulmon, que inutiliza el funcionamiento de la mayor parte de la víscera, y por consecuencia la dispnea, por respiracion insuficiente.

Oimos observar despues á uno de los médicos presentes, que en el corazon habia empezado la degeneracion grasa, y que muy proximamente era de esperarse, si no habia empezado ya, la debilidad de la circulacion, y que entonces vendria la congestion, pero el carácter pasivo.

Los fenómenos á esperarse si antes no dominan los del pulmon, son los que corresponden al cerebro. Habia delirio; ahora hay solo *sub-delirio*, y pronto caerá en el *Coma* segun el pronóstico aventurado. El *Coma*, es la supresion completa de la actividad cerebral, en que el enfermo cae en un estado de relajacion completa, sin sentir ni oir nada, y sin otras manifestaciones de vida que una aspiracion breve y rápida y el pulso débil.

Al grado á que ha llegado la enfermedad, la reaccion no es posible, y á estar por los hechos de la experiencia, la terminacion tiene que producirse en un momento mas ó menos próximo. Solos los cuidados asíduos tributados al enfermo con los mil recursos de la ciencia, han podido prolongarle la vida.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.°, 4, 8, 12, 6, 20, 24 y 28.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa A. Ferrari—Gran compañía dramática italiana, de propiedad y dirigida por el artista Francisco Pasta—El mártes 7 de Mayo.

8.ª Funcion de abono, DEMI MONDE, La sociedad equívoca. Comedia en 5 actos, una de las mejores obras de A. Dumas, hijo.

Época presente — Próximamente TERESA RAQUIN, drama en 4 actos de E. Zola, cuyo rol de protagonista está á cargo de la señora A. Tessero Guidone.

Precios de costumbre.

A las 8 y 1/2.

Nuevo Politeama—Calle Queguay esquina Colonia—Empresa: Crodara y Cª.—El mártes 7 de Mayo de 1889—35 funcion—De la compañía italiana de operetas y óperas cómicas de Alberto Moretti.

Con la ópera en 3 actos del maestro Planquette: LE CAMPANE DI CORNEVILLE.

Terminará el espectáculo con el baile fantástico y humorístico EL CAPITANO MANDRIN.

Precios de costumbre.

A las 8 y 1/4.

Teatro de niños—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yí.—Gran representacion todas las noches de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—*Gran rebaja de precios*—Entrada general con asiento 0.30 centésimos; Para niños menores de 10 años, 0.20 Entrada sin asiento, 0.20.

No se suspende funcion por mal tiempo.

Campo Eúskaro—2 grandes partidos de pelota—El miércoles 8 de Mayo de 1889.—De desafio el segundo—Se jugarán dos interesantes partidos de pelota: el segundo de desafio entre dos jugadores contratados en la Plaza Eúskara del Rosario de Santa Fé, contra otros dos de la Plaza del Campo Eúskaro de Montevideo.

Primer partido—Ugalde, Iturrioz é Iguarán contra Vincent, Larraldo y San Martin. A chistera, en condiciones generales y á 40 tantos.

El gran partido de desafio—Segundo partido—Saturno y Victeriano contra Chillar y Louhossoa. A chistera en condiciones generales y á 60 tantos.

Empezará el primer partido á la 1 y media a. m.

Precios—Entrada para señoras con asiento de sillas, $ 0.50; Idem con asiento para los socios. 0.50; Idem para los no socios, 1:00. 1552-myo8.2cd.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De ricos muebles de jacarandá un piano Rachals, cuadros, alfombras, libros, cristales y demas de la casa calle Mercedes núm. 142, entre Arapey y Dayman.

EL MIERCOLES 8 DEL CORRIENTE, á las 12 1/2 en punto remataré á la mas alta postura, de todos los ricos muebles hamburgueses que adornan dicha casa y que consisten en sala, ante-sala, escritorio, dormitorios, comedor con servicios de toda clase, cuadros, espejos, alfombras, libros en español y demas de esta casa.

AL MISMO TIEMPO

Un riquísimo amueblado de jacarandá tapizado en damasco de seda, un piano Rachals etc.

Un riquísimo amueblado de jacarandá para dormitorio, y otros buenos muebles.

Pido puntualidad. 1483-my.8.

Rafael Ruano y C.ª

En nuestra casa calle Cerrito N.° 181

De ricos y elegantes muebles 1 piano 1 caja de fierro 1 mesa de billar divisiones para escritorios, estantes de pino, alfombras, espejos, cortinados, adornos y alhajas.

EL MIERCOLES 8 DEL CORRIENTE á las doce en punto venderemos gran variedad de artículos que estará á la vista

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorios, comedor cocina. 1482-myo.8.

Eduardo Zorrilla y C.ª

EN NUESTRA CASA, IBICUY 257,

De tres yeguas sangre pura de carrera, procedentes de Inglaterra. Una yegua de carrera, francesa. Una yegua Morgan, muy trotadora

NOTABLES PEDIGREES

Que se publicarán por los catálogos de costumbre.

AL CONTADO,

EL MIERCOLES 8 DE MAYO, de 2 y media á 3 de la tarde, venderemos dichos animales dinero de contado.

Pido puntualidad. 1354-ab.23.

Enrique P. Torres

Notable remate—Magnífico lote—De la grande y centralísima propiedad—Dividida en dos casas calle Maldonado números 250 y 252—Entre Cuareim y Yi—En la cuadra de mas hermoso edificios—Nada mas central y valioso—Visítese—Venta al mas alto precio—Por ausentarse su dueño del país.

EL MIERCOLES 8, DE MAYO á las 4 de la tarde venderé al mejor postor, dinero de contado por ausentarse su dueño del pais, esta central como magnífica propiedad ubicada en la parte mas linda y valiosa de la calle Maldonado dividida en dos cuerpos de casas independientes con toda clase de comodidades y que producen buena renta la que con poco costo puede transformarse en un palacio como los que rodean su terreno, todo es de doce y media varas de frente al Sud por 37 varas 50 centímetros de fondo al Norte, lindando con el coronel Salvador Tajes. Está dividida en esta forma: 1er. cuerpo número 350, se compone de una linda casa compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, 2 patios pisos de mármol, cielos rasos pintados todo al fresco y demas comodidades para familia.

El 2.° cuerpo núm. 253 lo componen altos y bajos en esta forma. los altos, 3 piezas, cocina, letrina y demás comodidades con cielos rasos, pisos de tabla escalera de mármol etc. Los bajos; 4 piezas, cocina, letrina, algibe, cielo rasos pisos de tabla etc., caño maestro, vereda empedrado, arrimos pagos y los del costado oeste á cobrar.

TITULOS GARANTIDO.

Produce como esta pesos 82. El comprador dará en garantía de su oferta la suma de 300 pesos. Por mas datos ver al rematador Rincon 242. 1387-ab.25.

Enrique Villalengua

Judicial—De terrenos en la Aguada—Por mandato del señor Juez L. de Comercio doctor Garzon y en los autos que sigue doña Maria Tassano de Chiappe, contra los señores Sanguinetti y Gularo por cobro de pesos, venderé con una tasacion bajísima, cuatro grandes y hermosísimos solares de terreno, aparentes todos para casas quintas; recomiendo muchísimo esta venta, pues han sido tasados por la mitad de su valor, debido á que deben venderse forzosamente para pago de hipoteca.

EL DIA 8 DE MAYO á las 3 1/2 de la tarde.—Primer solar: compuesto de 40 varas de frente á la calle Sierra por 130 de fondo ó sean 5500 metros cuadrados, tasado á 5 pesos el metro, este queda diez varas antes de llegar á la calle de Lima y está situado frente á la antigua quinta de Ellauri, tiene cerco, vereda y empedrado y pasa el tren del Reducto por su frente: se venderá por oferta que pase de las dos terceras partes de la tasacion que son 3 ps. 34 cts. el metro; téngase presente que es el metro y no la vara, por el terreno que está en la esquina pegado al que vendo, han ofrecido 10 pesos vara, y no se ha querido vender.

El mismo dia á las 4 1/2 venderé los otros tres solares situados en la calle Lima esquina República, con la misma tasacion, 5 pesos el metro dos terceras partes 3 pesos 34 cts.

Un solar de 1,266 metros cuadrados con terreno irregular, 21 metros 50 al Norte sobre la calle Lima, 36 metros 52 cts. al Oeste, 36 metros al Este.

Otro de 1,072 metros cuadros con terreno irregular, 41 metros 50 á la calle Lima, 30 metros al Este á la calle República, 29 metros 50 al Oeste y 31 metros con 29 al Sud.

Otro de 711 metros 15 cts. cuadrados, terreno irregular, 29 metros, 70 á la calle República, 31 metros 20 al Norte, 26 metros 92 al Oeste y 21 metros 62 al Sud.

Llamo muchísimo la atencion sobre este gran remate de terrenos que han sido tasados bajísimos, teniendo presente que es por metro y no por vara que venderé, no se encuentran hoy ni en la Union terrenos á 3$34 cts. que es la base para la venta.

El de la calle Sierra esquina Lima es aparente para una hermosa casa quinta, ó para especular, pues dentro de poco valdrá allí 15 pesos vara.

No faltar los grandes especuladores de terreno el 8 de Mayo á la hora indicada.

El mejor postor dará en garantía el 10 por ciento. Los antecedentes se encuentran en el Juzgado de Comercio, Rincon casi esquina Cerro.

Por datos al rematador, Queguay 296. 1279-ab.16.

AVISOS GENERALES

AL PÚBLICO

Los abajo firmados, empresarios de carros de playa y de carretillas de Aduana, previenen al público muy especialmente al comercio y constructores de casas, que considerando altamente injusta la patente impuesta á los depósitos de sus carros *(carros que ya pagan cada uno su patente)* por este año, y mas que injusta, injustísima la patente y multa que se les exige por via de apremio relativa al año ppdo. de 1888, han resuelto suspender colectivamente sus trabajos desde el dia 9 del corriente.

Al no suspender nuestros habituales trabajos desde el presente momento, queremos dar una muestra de respeto y consideracion hacia aquellas personas y sociedades que hasta la fecha emplearon nuestros servicios, y es por eso que les avisamos con el plazo breve que las circunstancias nos permiten.

Las autoridades creerán talvez que con cargos y recargos se fomenta el progreso del país; será así, mas nosotros no lo creemos, ni nuestros bolsillos pueden resistir mas.

El asunto seria largo para explicar al público, por esto nos contentamos con esta sencilla manifestacion usando del sagrado derecho de paralizar nuestros trabajos que es nuestro capital.

La Comision.
1542-my.9. *Juan Coutur—Domingo Fol.*

Ama de leche Se ofrece una con leche de 7 meses. Ocurrir calle de Misiones número 89. En la misma casa darán toda clase de recomendaciones. 1521-my.7.

Al comercio y al público—El que suscribe participa al comercio y al público en general haber vendido su casa de negocio "Restaurant del Ferrocarril N. E." sito en la calle Minas números 100 á 102 esquina La Paz de esta ciudad, al señor don César Baldassari, y por lo tanto ruega al que tenga algun crédito contra él, pase á cobrarlo dentro el término de tres dias, pasado ese plazo no se admitirá reclamacion alguna.—Montevideo, Mayo 6 de 1889.—*Gregorio Aznarez.* 1554-my.9.

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Gray y Ca.*, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 103 94.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor sito en la calle Miguelete núm. 255 y 257 esquina á la de Gaboto, á favor de don Celestino Garcia Mendez; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente aviso; pues vencido que sea este término el comprador no es responsable en manera alguna.—Montevideo, Mayo 3 de 1889.—*Manuel Castro Loureiro.* 1531-my.9.

Al comercio Almacen por Mayor, calle 25 de Agosto núm. 137—Montevideo, Abril 9 de 1889.—Señor Don... Tenemos el honor de participar á Vd. que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Vignale, Parma y Ca., ha sido disuelta quedando el activo y pasivo á cargo de los cuatro sócios que suscriben, los que han formado una nueva sociedad que girará bajo la razon *Miguel Oneto y Cª*, cuya firma usarán indistintamente los cuatro socios, como todo mas especialmente consta de la disolucion y contrato celebrado en esta fecha ante el escribano don Juan F. Montero.—Nos hacemos un deber en manifestar nuestro agradecimiento á Vd. por la confianza que nos ha dispensado hasta la fecha, y le suplicamos quiera continuar dispensándosela á la nueva sociedad, en la seguridad que ésta hará de su parte cuanto le sea posible para responder á ella.—Con tal objeto nos dirigimos á Vd, rogándole quiera tomar nota de nuestras respectivas firmas que sentamos á continuacion.—*Miguel Oneto—Juan Parma—Juan Canale—Bartolomé Vignale.* 1529-my.10.

Al comercio Participo al comercio y á mi clientela que desde el dia 21 de Abril del corriente año he vendido la tienda denominada "Segunda Parisina" situada en la calle 18 de Julio núms. 61 y 63 al señor don Pedro Schiappacasse quedando á su cargo el activo y pasivo, escluyendo las cuentas á cobrar que son á favor del que suscribe, segun escritura firmada el dia 30 del mismo ante el escribano don Luis Q. Cardoso.—Montevideo. Mayo 4 de 1889.—*Miguel Giuria.* 1532-myo.10.

Al comercio Por escritura de esta fecha pasada ante el Escribano D. Eduardo [illegible] ha quedado de comun acuerdo disuelta la Sociedad Comercial, que en la ciudad de Paysandú giraba bajo la razon social de Rossi y Sacarelo, quedando á cargo del activo y pasivo de ella, don Bartolomé Sacarelo.—Montevideo, Abril 30 de 1889.—*Lucas B. Rossi, Bartolomé Sacarelo.* 1502-myo.25

Al comercio El que suscribe participa que con fecha 30 de Abril ppdo. ha vendido su establecimiento de almacen al menudeo sito en la calle Mercedes núm. 213 y 215, esquina á la de Queguay.—Con mas el reparto de frutos del país que hasta esa fecha tenia, á los señores don José Antonio Onzalo,—todo el que se cree acreedor de los referidos negocios debe de presentarse hacerlo en la misma casa, dentro de cinco dias contados desde la primer publicacion de este aviso; pasado que sea este término los compradores no serán responsables en manera alguna.—Montevideo, Mayo 2 de 1889.—*Juan Perez Alonso.* 1481-my.8.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido su casa de negocio de almacen al menudeo sito en la calle Figueroa núm. 95 esquina General Flores al señor don Juan Vallarino, el que se considere con derecho á alguna cuenta puedo servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de la presente publicacion, pues pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Mayo tres de mil ochocientos ochenta y nuevo.—*Juan Garré.* 1533-my.9.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Sillas del Plata números 64 al 68 entre las de Rio Negro y Queguay á favor de don Luis Vidal; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea este término, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Mayo 2 de 1889.—*Fermin Vazquez.* 1535-my.10.

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que desde el 1.° de Mayo del corriente año, la casa que giraba en esta plaza bajo la firma de *Luis Beretta* girará bajo la razon social de *Luis Beretta y Ca.* segun contrato público, habiéndose hecho cargo la nueva firma del activo y pasivo de la citada casa.—Montevideo, 1.° de Mayo de 1889—*Luis Beretta—Cárlos Fratelli—Arturo Gaggini.* 1476-2ed.-my.7

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor sito en la calle Yaguaron, núm. 88, esquina á la de Paysandú, número 83 á favor de los señores don Jaime Ballar y don Salvador Aivó; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente aviso pues vencido que sea ese término los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*Pedro Anton.* 1474-m-7.

Al comercio Yo el abajo firmado participo al comercio que con esta fecha he vendido mi casa de negocio de almacen al menudeo sito en la calle Miguelete núm. 275 y 277 esquina Sierra núm. 135 al señor don Hipólito Acuña, el que se considere con derecho á alguna cuenta puedo servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de la presente publicacion, pues pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie. Montevideo, Mayo 2 de 1889.—*Cárlos Castiglioni.* 1503-my.8.

Billar Se vende una mesa de billar para casin y carambola con poco uso.—Para tratar 25 de Agosto núm. 110 1541-myo.15.

Billares En la Fábrica de Billares de J. Luis Glize, calle Rio Negro número 126 entre Uruguay y Paysandú, hay un gran surtido de billares, tanto para carambola, como para casin, con bandas de madera ó de pizarra de procedencia Norte Americana, y bandas de goma pura garantida, como también de metal de primera clase. Precios sin competencia, trabajos garantidos, elegancia y solidez.—Fábrica de billares de J. Luis Glize. Calle Rio Negro núm. 126, entre Uruguay y Paysandú. 1070-Jn-1°

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 285. 116-perm.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Casa en venta Situada en la calle Camacuá núm. 12, paraje central, á tres cuadras de la Plaza Constitucion, dos del Mercado Central, á media de los baños y con tranvía á la puerta. La casa es construida á la moderna con buenos materiales; tiene seis piezas, un cuarto de sirviente, cocina, dos patios, algibe y letrina con caño maestro. Títulos garantidos. Precio módico, para tratar, calle Cámaras 190. 1518-my.9.bs.

Doctor De-León Se dedica especialmente al tratamiento de enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—**Florida 64** entre Uruguay y Paysandú. 88-pm.b

Doctor Piaggio Médico Cirujano.—Se ha mudado á la calle Sarandí, núm. 248. 1408-my-25

Dinero sobre hipoteca Se dá cualquier cantidad á 9 °/o sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 218 Piedras, de 10 á 11 y de 2 á 4. 154-perm.

Daniel Dahl Corredor, Piedras número 144 A. 1308-my.17.s.

En venta Por 3.500 pesos—Una casita moderna, de 4 pieza, Nicaragua entr Agraciada y Yaguaron.

Un conventillo—Ejido al Sur—Gran boulevard en breve—Produce al mes 70 pesos.

140.000 varas terreno—14 manzanas—En Maroñas, propio para un *stud* ó una hermosa chacra.—Estacion del Ferrocarril N. E. en una esquina.

Ocurrir á Domingo Costa en esta imprenta de 11 á 12 a. m.

Idioma inglés 190 Calle Colon 190—Lecciones particulares á domicilio en colegios y en casa del profesor, tambien hay clases de dia y de noche.—*Sidney Worms.* Profesor. 1447-my.25.

Jardinero Se necesita uno inteligente y con recomendaciones. Dirigirse á la casa calle 25 de Mayo núm. 263. 1441-my.11.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujia—De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.045.—32 calle Mercedes, 32. 148-perm.b.

José Maria Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí y Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de esteárina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de esteárina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 95-pm.

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Pedícuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Previénese al público Que doña Juana del Castillo ha vendido por cesion en forma la cuarta parte de sus derechos y bienes tanto en la Banda Oriental como en la República Argentina de modo que cualquier contrato que ella haga no puede, comprometer la parte por mi comprada so pena de nulidad—*Marcelino Ortiz.* 1461-myo.11.

Se desea alquilar una salita con cuarto bueno sin muebles, para un hombre solo. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales B. C. 1530-my.7.2ed.

Comision Auxiliar E. Administrativa

San Cárlos, Abril 29 de 1889.

En el deber esta Comision de tomar las medidas mas inmediatamente reclamadas para el adelanto y progreso de esta localidad, con autorizacion superior

DISPONE:

Artículo 1.° Todos los propietarios de terrenos con frentes á las calles 18 de Julio entre Rocha y Carapé, Treinta y Tres entre Rocha y Pan de Azúcar, 25 de Agosto entre Ituzaingó y Pan de Azúcar, Rocha entre 18 de Julio y Treinta y Tres, Ituzaingó entre 4 de Octubre y 25 de Agosto, Sarandí entre 4 de Octubre y Misiones, Maldonado entre 25 de Agosto y 4 de Octubre, Pan de Azúcar entre Treinta y Tres y 4 de Octubre, quedan en la obligacion de cercarlos con paredes de material y contruir veredas de loza piedra, baldosas ó ladrillos con cordones de piedra labrada.

Art. 2.° Los propietarios de los demás terrenos comprendidos dentro de las calles Reconquista, José Ignacio, Alférez y Cañas, no designadas en el artículo anterior, quedan obligados á la construccion de cercos y veredas que determina el Decreto Reglamentario de la Ley 8 de Julio de 1885, en su artículo 5.°, cuyo tenor es el siguiente:

Art. 5.° En las calles ménos pobladas donde existan construcciones rústicas y para los terrenos no edificados; pero que se hallen ubicados en los límites de las ciudades, pueblos y villas, las veredas se construirán de pedregullo de un espesor de 15 centímetros, con una capa de balastro ó arena gruesa de 10 centímetros, bien apisonado, siendo los cordones de piedra labrada; los cercos de alambre núm. 6 de diez hilos por lo menos, con postes intermedios de cinco en cinco metros de madera dura.

Art. 3.° La construccion de dichas obras serán practicadas con sujecion á lo dispuesto por la expresada ley 8 de Julio del 85.

Art. 4.° La falta de cumplimiento de esta disposicion, dentro de seis meses de la fecha, autorizará á la Comision para mandar practicarlas obras por un contratista público á costa de los remisos.

Firmado. *Angel F. Martinez*, Secretario.
Firmado. *Avelino Alvarez*, Presidente.
1506-my.30.

Secretaría de la Universidad

Habiéndose proyectado la construccion de un edificio para la Universidad de la capital y Museo Nacional, llámase á concurso para la formacion de los planos respectivos con sujecion á las condiciones que se darán á conocer á los interesados en esta Secretaría.

El autor de los planos preferidos será premiado con la asignacion de seiscientos pesos oro, adquiriendo la Universidad la propiedad de dichos planos.

Señálase como término para su presentacion el 1.° de Junio próximo.

Montevideo, Abril 23 de 1889.

1373-my.10. *Enrique Azarola.*

Oficina de Patentes de invenciones y de Marcas de Fábricas y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don José Illa y Font, domiciliado en esta ciudad, calle Mercedes núm. 140, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usa para un chocolate de su elaboracion y cuya marca se denomina "Chocolat Parisien".

Montevideo, Abril 29 de 1889,
1459-my.9 *Rafael Camusso*

La Direccion G. de Impuestos Directos

Hace saber á los señores contribuyentos al Impuesto de Patentes de Giro que no hayan satisfecho el que corresponde al corriente año, que el dia 15 del próximo mes de Mayo, se dará principio á la revisacion dispuesta por la ley.

Es entendido que las patentes presentadas en la oficina, cuyo despacho está pendiente por no haber ocurrido los interesados á retirarlas, deben abonarse antes de la citada fecha del 15 de Mayo, pasada la cual sin haber verificado el respectivo pago, incurrirán en las penas que la ley impone á los morosos.

Montevideo, Abril 27 de 1889.

José C. de Nava

V.° B.°—*D. Felippone*, Sub-Director. my.15.

Direccion General de I. Pública

Secretaria de la Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1889.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 2.° grado núm. 3 para varones de la ciudad de Maldonado, pudiendo tomar parte en ese acto maestros y maestras que por lo menos posean diploma Nacional correspondiente al mismo grado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 14 del corriente determinándose oportunamente cuando el acto se ha de celebrar.

El Secretario General.

my.14.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Abril 27 de 1889.

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario escolar:

1500 mesas.
130 bancos finales.
70 papitres para maestro.
45 armarios-biblioteca.

Los modelos para su construccion, así como el respectivo pliego de condiciones, se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas pueden hacerse por el total ó parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta Secretaría el dia 10 de Mayo próximo á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

my.10. *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Abril 30 de 1889.

Hallándose vacante el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado rural mixta núm. 2 de "25 de Mayo" (Departamento de Florida), la corporacion desea saber quienes son las personas que legalmente habilitadas optan al desempeño del referido empleo.

La manifestacion solicitada deberá hacerse en esta por escrito, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 9 del actual.

myo.9. *El Secretario General.*

Direcion de Salubridad

Habiendo la Junta cometido á esta Direccion el cuidado de la limpieza de las calles, así como el de ejecutar las ordenanzas municipales que prohiben ocupar las calles públicas con materiales de construccion y envases de comestibles etc. esta Direccion competentemente autorizada, previene al público que desde el 1.° de Mayo entrante hará ejecutar con todo rigor y con multas á los contraventores á dichas disposiciones, así como á los que arrojen basuras, desperdicios, papeles y paja á la via pública.

Los Comisarios de Salubridad están incumbidos de imponer las multas en todos los casos, dando recibos talonarios firmados por el Inspector General.

Abril 24 de 1889.

Firmado—*Alfredo G. Lagos*, Director
Sebastian Bayce, Secretario.

1386-ym.12.

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Mayo 2 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse licitadores para el adoquinamiento de las calles, de las zonas y secciones en que se ha dividido parte de la ciudad y que á continuacion se expresan:

I ZONA

Primera seccion

Limitada por el Norte, por la calle 25 de Mayo, sin incluirse; por el Este, Misiones, inclusive; por el Sur y Oeste, el mar.

Segunda seccion

Limitada por el Oeste, con la calle Misiones, que se incluye; por el Norte, 25 de Mayo, sin incluirse; por el Este, Cindadela inclusive, y por el Sur, el mar.

II ZONA

Primera seccion

Limitada por el Norte, por la calle del Uruguay inclusive; por el Este Ibicuy, inclusive; por el Sur 18 de Julio y Norte de la Plaza Independencia sin incluirse, y por el Oeste Ciudadela sin incluirse.

Segunda seccion

Limitada por el Norte, con la calle 18 de Julio, sin incluirse; por el Este, Ibicuy, inclusive; por el Oeste Ciudadela, y por el Sur Maldonado.

Quedan escluidas de este llamado las calles ya adoquinadas.

La construccion se ceñirá en un todo á las condiciones del pliego que se encuentra en la Secretaría de la Direccion á consulta de los interesados para la formacion de propuestas.

Se admitirán por las cuatro secciones ó por cada una separadamente, debiendo ser presentadas por los interesados en sobre cerrado el dia 11 del corriente á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en ese momento en su presencia.—Ese acto se efectuará en el local de esta Direccion.

Los proponentes deberán presentar la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

No se admitirán propuestas que exedan del precio fijado por la ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la J. E. A., la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

J. M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

1515.my-11

Comision Departamental de O. Públicas

Esta Comision debidamente autorizada, ha resuelto dividir en tres secciones las obras que han de verificarse en el Departamento con la suma de cincuenta mil pesos á su disposicion por el Superior Gobierno; y de acuerdo con aquella resolucion llama á propuestas en la siguiente forma:

1.ª Seccion que comprende las obras á efectuarse en la Ciudad de la Colonia.

1.° Redificacion del edificio conocido por la Policía vieja.

2.° La terminacion de la casa que ocupa actualmente la Jefatura Política y de Policía.

3.° La prolongacion del muelle de la Aduana en una extension de 20 á 25 metros.

4.° La pintura interior y exterior del templo.

5.° La refaccion del edificio municipal que hasta há poco ocupó una de las escuelas del Estado.

2.ª Seccion, que comprende las obras á efectuarse en Carmelo y Palmira á saber:

1.° Ensanche del Cementerio del Carmelo.

2.° La construccion de una casa para las oficinas de la Sub-Receptoria y galpon para marinería.

3.° Las refacciones necesarias en el edificio que ocupa la Comisaría de Policía de Palmira.

4.° La construccion de oficinas para Sub-Receptoría y un galpon para la marinería.

3.ª Seccion que comprende las obras de la Villa del Rosario y que consisten en la pintura de la casa que ocupan las Comisarías de policía y la terminacion de la del pueblo de La Paz.

Los proponentes deberán ajustarse en un todo al pliego de condiciones que se halla á su disposicion en la Secretaría de esta Comision calle Sarandí núm. 8 todos los dias hábiles de 9 á 12 a. m. y los licitadores no solamente deben ajustarse en un todo á las condiciones estipuladas en aquel pliego, sinó que además presentarán sus propuestas en el sellado correspondiente bajo pena de no ser tomadas en consideracion.

Igualmente se les previene que las obras serán contratadas por secciones, y que las propuestas, además de la firma del interesado deberán traer otra de persona abonada que á juicio de la Comision garanta el fiel cumplimiento del contrato.

Dichas propuestas serán abiertas á presencia de los interesados que concurran, en la Jefatura Política á los quince dias de la fecha de la publicacion de este aviso y á las 3 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar las que considere más ventajosas, ó de rechazarlas todas si así conviniere á sus intereses.

Colonia, Abril 30 de 1889.

1452 my.14 *El Secretario.*

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Habiéndose modificado el pliego de condiciones para la construccion del costado Sud del Hospital de Caridad prorógase hasta el 15 del corriente la presentacion de las propuestas, las que se harán de conformidad con el plano y pliego de condiciones.

Los interesados que ya hubiesen tomado cópia del pliego anterior pueden pasar por la Secretaría de la Comision de Caridad para enterarse de las modificaciones introducidas en el mencionado pliego.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, el dia miércoles 15 del corriente Mayo hasta las tres de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision de Caridad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Mayo 4 de 1889.

1538-my.15. *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Leleu de Estavillo, citándose á sus herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 1312-1mes.ab.17-my.17.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1490-jl.29.ab.29.3ms.

Por mandato S. S. el doctor don Juan A. Saráchaga Juez L. de Comercio de 1er. turno, conociendo por impedimento del titular doctor Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Adolfo Lavia para que dentro del término de *veinte dias* presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico don Leoncio Millas domiciliado en la calle Rio Negro núm. 313.—Montevideo, Abril 23 de 1889.—*Victor R. Perez*, actuario. 1372-my.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca: para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*. Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Bedezert, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la tercería deducida por Paulino Frassi á la ejecucion que le sigue don José A. Fortet, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 9 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1196-my.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Matias Veich, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado que lo es el Banco de Londres y Brasil, dentro del término de treinta dias.—Montevideo Abril 10 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1208-my.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra don Emilio Reus, del Comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieran; previniéndose que todos los que tengan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra, y se fija el término de treinta dias para que los acreedores se presenten al Síndico que oportunamente se nombrará con los justificativos de sus créditos.—Montevideo. Abril 15 de 1889.—*Avelino Javier Figares*. Escribano de Comercio. 1290-ab.16-1mes.my.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio 1.° turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Mateo Bocanegra, para que por sí ó por medio de apoderado, se presente ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 12 de 1889.—*Avelino Javier Figares*.—Escribano de Comercio. 1261-my.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Juan A. Saráchaga conociendo por licencia del titular doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Enrique Vallin que dentro del término de quince dias deben presentar los títulos justificativos al síndico provisorio don Enrique Risso y Cª.—Montevideo, Abril, 26 de 1889.—*Victor P. Perez*. Actuario. 1433-15p.ab.28-my.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Bernardo Mandagarán para la nueva audiencia del 14 del corriente á las diez y media de la mañana para el nombramiento de nuevo Síndico que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157.—Montevideo Mayo 4 de 1889.—*Victor P. Perez*. Actuario. 1538-my.14.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que sigue don Leon de Pallejas denunciando como pertenecientes al Fisco, los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gonzalez, se ha declarado abierta la sucesion del expresado Gonzalez, emplazándose á los que se consideren con derechos en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril veinte y siete de mil ochocientos ochenta y nuevo.—*Julian Muñez*, Escribano Auxiliar de Gobierno. 1128-15.pb.a.28-my.16.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Franklin Bayley y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion del intestado don Eugenio Labor, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes; para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó legalmente representados en forma á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia Abril, 26 de 1889.

Eduardo Acevedo Diaz, Actuario.

1391-1-mes-jn-4.

Bolsa Montevideana

Habiéndose terminado la liquidacion, los señores Accionistas se servirán presentarse con sus títulos, en la calle del Cerrito núm. 343. desde el 29 del corriente hasta el 15 de Mayo próximo, todos los dias de 1 á 3 p. m.

Montevideo, 27 de Abril de 1889.

1431-my.15. *La Comision Liquidadora.*

Sociedad Liga Profesional

Habiendo resuelto la Comision Directiva aceptar el concurso ofrecido á este centro por el arquitecto don Julian Masquelez, para dirigir la clase de dibujo lineal, y el del Sr. Diógenes Héquet para la de ornato, se hace saber á los señores socios que desde esta fecha y hasta el 15 de Mayo queda abierta la matrícula de 7 á 10 p. m. á fin de que puedan inscribirse los alumnos que quieran ingresar á estas clases.

Las condiciones que deban llenar los aspirantes, están á disposicion de los interesados en el local de la Sociedad calle Cuareim, núm. 193 B y plaza Cagancha núm. 36 B.

Antonio R. Benvenuto Secretario. *Eloy Lacassagne* Presidente.

1480-my-15

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Se avisa á los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos se procederá á la cobranza de la sesta cuota de veinte por ciento sobre las acciones desde el 15 al 31 de Mayo próximo futuro.

Montevideo, 15 de Febrero de 1889.

596-my.31.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito . . . . $ 3.000,000
Idem realizado 65 %, ó sea. . . " 1.950,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Por descuentos, cambios y demas operaciones, ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Noviembre 16 de 1888

M. Castilla. Gerente.

9.

Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos de la Asociacion Rural, se invita á los socios para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 21 de Mayo próximo á las 7 1/2 p. m. en su local calle Rincon núm. 109.

Se dará cuenta de los trabajos de la Junta Directiva durante su administracion, y se procederá á la eleccion de los sócios que deban integrarla.

Montevideo, Abril 30 de 1889.

1464 my.21. *El Secretario-Gerente.*

ASOCIACION FRATERNIDAD

DE

SOCORROS MÚTUOS

Montevideo, Abril 10 de 1889.

Habiendo resuelto el Directorio proceder á la reduccion de los cadáveres, (segun detalle á continuacion,) existentes en el Cementerio Central, nichos números 354 y 615 (2.º cuerpo) y sepulcro núm. 351 (1er cuerpo) dentro del plazo de noventa dias; se previene á los interesados que deben concurrir á esta Secretaría para recibir el modelo de las urnas en que van á ser depositados esos restos; de lo contrario irán éstos al osario general, vencido el término expresado.

Del nicho núm. 615 (2.º cuerpo)

Juan Puente, Dolores G. Puente, Romualdo E. Lopez, Enrique Corcorán, Margarita Conte, Domingo Conte, Manuela Chó, Juan S. Medina, Domingo Hernandez, Ramon Rodriguez Montes, Fermin Machicote, Manuel Falco, Paula B. de Alburquerque, Bernardo Gomez, Enrique Martinez España, Diego Bentos, Ceferino Lopez, Cayetano Pozzi, Jaime Scarnichia, Luis Lebrun, Agustin Boedo y Otero.

Del nicho núm. 354 (2.º cuerpo)

Felipa Rosa Castagnetto, Petrona Sarmiento, Joaquin Rey, Enrique Rodriguez, Francisco Rodriguez de Duarte, Tomás Bonafóx, Ventura Arbulo, Santiago Perazzo, Tomás Silva.

Del panteon ó sepulcro núm. 351 (1er. cuerpo)

Enrique Alvarez, Sara Perez, José Brocard, Manuel Fariña, Pedro G. Heredia, Maria Espinosa, Julio Barthe, Cármen Guimaraens, Miguel Castillo, Dolores Medina, Manuela R. de Favaro, Maria M. de Bafico.

Eduardo Dávila, Secretario.

1238-my.12.

AL PÚBLICO

Hago saber al público que ante el Juzgado L. Departamental sigo un juicio contra don Augusto A. Squery por cobro de pesos, procedentes de trabajos verificados y material empleado en una gran glorieta ó kiosko de fierro con todos sus accesorios, construida en la casa quinta situada en el Camino de Suarez número 63—esquina Segunda Rivera, que segun he visto por los diarios debe venderse en remate judicial por el señor don José B. Gomensoro el dia ... del entrante Mayo.

Los trabajos han sido avaluados por mi en la suma de 330 pesos, habiéndome reservado en el respectivo expediente el derecho á esa glorieta si llega á pasar á poder de terceros, sin perjuicio de lo demás deducido.

Lo que hago saber desde ahora en guarda de mis intereses.

Montevideo, Abril 30 de 1889.

José Quadrelli.

Domicilio, Uruguay núm. 329. 1517-my.

Mayo 7 — FOLLETIN — 13

A. MATTHEY

El billete de mil francos

Era ya tarde cuando regresaron al hotel, y sólo hablaron de la pieza que habian visto.

Unicamente cuando se separaron para acostarse, dijo Mario á su nuevo amigo:

—Mañana me diréis lo que habéis resuelto, y obraremos en consecuencia.

Al siguiente dia, á la hora del desayuno y cuando Antonino se disponia á bajar al comedor, el mozo que servia aquel piso le entregó una carta.

—Aquí teneis, señor Gudin—le dijo,—una carta que el señor Melvil ha dejado para vos esta mañana antes de marchar.

—¡Marchar! -exclamó el jóven palideciendo y pensando:—se arrepiente de sus ofertas de proteccion, y me abandona.

—Si,—continuó el mozo,—ese caballero se ha decidido, paseándose por el muelle despues de levantarse, á ir á Trouville. Ha dejado dicho que se lleve su equipaje á la estacion, en el caso de que no volviese al hotel antes de su salida para Paris.

—¡Está bien!—dijo Antonino despidiendo al mozo.

Y conmovido abrió con mano trémula la carta.

Hé aquí su contenido.

Mi querido amigo:

"Excusadme si no os acompaño esta mañana al desayuno, y no creáis por eso que os olvido ú os abandono.

"Apenas hará veinticuatro horas que nos conocemos y me se figura que hace ya muchos años que os aprecio.

"Por ligero y excéntrico que pueda parecer, y que sea en realidad, soy capaz, y espero demostrarlo andando el tiempo, de una amistad sólida y duradera.

"Creo que correspondéis algun tanto á esta amistad, ¿no es cierto? y estoy convencido de que corresponderéis más y mas cada dia.

"He dormido mal esta noche,

"Soy demasiado feliz, y me cuesta todavia trabajo acostumbrarme á tanta dicha. Esto me ha desvelado, como á otros les quitan el sueño los pesares.

"Tengo todas las satisfacciones...

"Soy rico al presente... me encuentro en Europa, en esta Francia, que tantas veces he soñado ver y habitar...... Mañana estaré, *estaremos*, en Paris juntos, porque la suerte inexorable que me.... persigue ha querido que, al encontraros, encontrase un amigo, lo único que me faltaba al dejar el buque que me ha traido.

"No pudiendo dormir, me he levantado muy temprano y, á pesar del tiempo frio, me fuí á pasear por la escollera.

"Allí he visto que dentro de pocos momentos podria embarcarme para Trouville, de que tanto he oido hablar, como de una playa favorecida por la alta sociedad parisiense, en la estacion de los baños de mar.

"Claro es que en el mes de octubre faltan los bañistas; pero queda allí la playa, y he creido que hallaria en aquella atmósfera una especie de anticipada fruicion de la atmósfera de Paris.

"Además, prefiero que no volvamos á vernos hasta la hora de *nuestra* marcha, porque temo, si permanezco ahí, que vuestra exagerada delicadeza os tiente á nuevas vacilaciones y *quiero*, querido amigo, quiero llevaros conmigo á Paris.

"Renunciad á la emigracion.

"Los tres mil francos que con tanto gusto pongo á vuestra disposicion y que hace un rato he retirado, de manos del Gerente del hotel, á quien los habia confiado para mayor segurida, no os servirian de grran cosa allende el Océano; mientras que en Paris á mi lado, tendreis seguro el porvenir dentro de poco tiempo.

"No sois un cualquiera; vuestra instruccion y vuestro talento merecen conquistaros, y os conquistarán muy pronto una posicion.

"¿Qué os preciso para esto?

"Un poco de valor... y á vos os sobra.

"Tengo el convencimiento de que, aparte las decepciones materiales, tenéis algun pesar en el alma, alguna pena amorosa.

"Guardad enhorabuena vuestro secreto; pero yo tengo la sospecha de que, al abandonar la Europa, no es de la Europa precisamente de la que vais huyendo...

"Quedáos, pues, y volved conmigo á Paris.

"Es cosa convenida.

"Hablemos ahora de mí.

"Tengo esta noche una cita importante, en la que tal vez voy á saber cosas tristes y que de todos modos me tocan muy de cerca.

"De aquí á entonces, quiero olvidarme de esto y distraerme todo lo posible.

"Llegado á Trouville, ignoro lo que haré allí. Si, por casualidad, permanezco allí todo el dia y no vengo á la hora de comer, no os inquietéis por mi ausencia.

"Unicamente, si aceptáis el pequeño servicio que soy tan dichoso en poder haceros, y no admito que dejéis de aceptarlo, despues de comer, haced que os indiquen el sendero que conduce fuera de la poblacion al *Fin del Mundo*, y seguidle hacia las nueve de la noche.

"Habrá *alguien* conmigo.

"No os dejéis ver...

"No os acerquéis á mí. Inmediatamente que haya terminado el asunto que me lleva, me reuniré á vos para entregaros los billetes de mil francos de que podéis ya desde hoy disponer.

"Al mismo tiempo me dareis á conocer vuestra decision definitiva.

"Si persistís en marchar á América... nos abrazaremos, y no hay mas que hablar... Pero vuestra partida será para mí un profundo pesar.

"Si, por el contrario, consentis en acompañarme á Paris, ¡oh! entonces os abrazaré dos veces, y cogidos del brazo, viendo en lontananza un porvenir color de rosa, iremos á la estacion, donde he mandado ya trasladar mi equipaje,

"Así pues, puerido amigo, hasta la noche de todos modos.

"Os estrecha cordialmente la mano

"MARIO MELVIL".

Esta carta, no solo tranquilizó á Antonino de la manera más completa, sino que le conmovió hasta lo más hondo del corazon.

Como todos los que sufren y á quienes la adversa suerte ha perseguido largo tiempo, se habia hecho bilioso y escéptico, y dudaba siempre de la bondad y de la nobleza de los demás.

Así es que apenas se atrevia á creer en el salvador desenlace que se ofrecia á su vista.

Pensaba, cada minuto, que Mario cambiaria de idea, que se arrepentiria de aquel primer impulso de simpatía juvenil y se daria traza para eludir el cumplimiento de su oferta.

Mas no era ya posible la duda despues de aquella carta, llena de sencillez y de nobleza de corazon.

Era positivo: Antonino estaba salvado... en el sentido de que volvia á su corazon la esperanza y que con aquellos tres mil francos estaba en condiciones de aspirar á crearse una posicion.

¡Marchar á América, cuando Noemia estaba en Paris, cuando él, con sólo quererlo, podia estar cerca de ella antes de veinticuatro horas!... Ni pensarlo siquiera.

¡Ante todo, verla!

¿No es esta la aspiracion única de todo verdadero enamorado?

Agitábanse en su cerebro las más nobles resoluciones de trabajar sin descanso.

Sentíase otro hombre, y abrigaba el convencimiento de que habia cambiado para él la suerte y de que desde aquel dia, todo le saldria á pedir de boca.

Renacia en él la confianza y la fé en su estrella, con caracteres de una verdadera imposicion.

A la manera que en medio de la mas profunda obscuridad se adivina la presencia inmediata de un superviviente, presentia á través de las tinieblas de su miseria presente, la próxima aurora de un brillante y dichoso porvenir.

Agradecia á Mario Melvil que le hubiera *evitado* su presencia durante aquel dia: no porque no sintiera amistad hacia él; pero esta amistad se habia engendrado, no al calor de una primera impresion simpática, sino por el agradecimiento, y el agradecimiento pesa siempre un poco sobre el orgullo, á despecho de la voluntad misma del agradecido, y aunque no se quiera confesar, exceptuando algunos carácteres excesivamente buenos y sencillos.

Y habia en Antonino Gudin reminiscencias del orgullo ofendido, de la vanidad herida, del despecho exacerbado por las humillaciones sufridas desde la muerte de su padre, que le hacian considerar como una consoladora satisfaccion el hecho de no pasar todo un dia al lado de la persona de quien *esperaba el dinero*; cosa que le habria molestado ó héchole sufrir interiormente hasta el momento de recibir aquel dinero tan generosamente ofrecido.

Una vez en Paris, no perderia momento para devolvérselo, y hecha la restitucion, se figuraba que estaria en condiciones de entregar con más independencia y por completo su franco cariño al criollo.

Por otra parte, habia siempre entre los dos jóvenes una especie de abismo que Antonino no llegaba á salvar. Mario era primo de Noemia... Noemia le agradaria, con toda evidencia... ¿Llegaria él á agradar á Noemia?

Pero se esforzaba por alejar esta idea, que le hubiera hecho, más que ingrato, rencoroso para su bien hechor.

Volvió á leer la carta y, tan conmovido como la primera vez, se dijo que lo más sencillo, tratándose de aquel carácter franco y bueno, era proceder francamente y sin prevencion de ningun género.

—Le diré,—pensaba entregándose á un verdadero sentimiento de efusion,—le diré toda la verdad.... Le diré que amo á la señorita de Tavernais.... Le suplicaré que no olvide en sus mutuas relaciones que ella constituye todo mi porvenir, toda mi vida, toda mi felicidad... Y estoy seguro de que se conducirá como honrado y leal amigo. El es jóven, rico, simpático, fogoso, y no han de faltarle mujeres.... No hay más que una que deba ser sagrada para él. Y consentirá en alejarse de ella y en considerarla como una hermana!

Con estos pensamientos, Antonino, que era tambien jóven y que deseaba sonreirle, se dejó arrebatar por sus ilusiones, evocando la dulce y encantadora imágen de la mujer amada.

—Mañana estaré cerca de ella... Si no la veo, al menos respiraré el aire que ella respira, veré los objetos donde se han fijado sus hermosos ojos, y cuando pueda hablarla, cosa que será seguramente fácil porque ella buscará no menos que yo, la ocasion, iré á decirla: ¡Espero!

Mecido en estos sueños que le embriagaban, se le hizo muy corto el dia y bendijo la resolucion de su amigo que le permitia monopolizar aquellas horas, á solas con sus visiones, donde flotaba la imágen de Noemia, como un sol espléndido en un cielo sin nubes.

Y vió gozoso llegar la noche, aquella noche que él habia fijado para su muerte y que debia inaugurar el periodo de una existencia.

A la hora convenida, salió del hotel, dirigiéndose al acantilado donde le habia dado cita Mario Melvil.

Ya se sabe lo demás.

XVIII

Hemos dejado á la gente de Justicia en el momento en que despues de inspeccionar el sitio teatro del crímen, ya justificado, se trasladaba al hotel del señor Cotereau, á fin de tomar todos los informes suplementarios capaces de ilustrar á la justicia y ponerla sobre la pista de los asesinos.

Habian, en efecto, formado la opinion, que era tambien la del agente Bonnet, de que el asesinato debia haber sido cometido por dos personas, una que habia tomado parte activa hiriendo á la víctima, y otra pasiva, que solamente se habia mantenido en acecho.

Cuando el Procurador de la República, acompañado de un Juez de Instruccion, requerido con presteza al efecto, del Comisario de Policía y del agente Bonnet, se presentó en el hotel, no habia aún llegado allí la noticia del crímen.

Fácil es, pues, comprender la sorpresa del señor Cotereau cuando le manifestó el Juez de Instruccion que venia á tomar antecedentes respecto de uno de los viajeros instalados bajo su techo...

El propietario del hotel, señor Cotereau, era un hombrecillo regordete, activo, obsequioso y que hablaba mucho, con una voz fuerte y al mismo tiempo chillona, como acostumbran hacerlo la mayor parte de los hombres pequeños que ahuecan la voz, ya que no pueden igualarse de otro modo á los gigantes, objeto de su eterna envidia.

El Juez de Instruccion, señor des Roziers, por el contrario, alto, ancho de hombros, obeso, de cuello apoplético, guarnecido el pestorejo de rodetes de carne colorada, que salia por encima del cuello de la camisa; provisto por delante de una triple barba formando cascada, y cayendo en sonrosados escalones sobre la blanca corbata, subido de color, sudoroso, y enjugándose la frente en todas las estaciones del año el cutis azulado por exceso de vigor y de sangre, el señor des Roziers, decimos, emitia al hablar una vocesita aflautada de cabeza, que asombraba al salir de aquel cuerpo de elefante, como asombraban las explosiones de saxófono del señor Cotereau.

A pesar de todo esto, y no obstante el pesado aspecto de paquidermo, y la exigüidad de sus ojos reluciendo á maneras de chispas bajo un monte enmarañado de cejas de grises, porque el señor des Roziers frisaba en los sesenta, el Juez de Instruccion no carecía de finura, lo cual no es raro en las personas de cierta obesidad, y acaso pueda explicarse por aquello de que el tejido adiposo es el más fino de todos los tejidos de la economia animal, segun la opinion de los fisiólogos.

—Ah... Dios mio!—exclamó el propietario del hotel, dilatando la comisura de los labios hasta las orejas, con el fin sin duda de dejar mas fácil salida á las notas sonoras de su voz tronipotente,—¡Seria posible que alguno de mis huéspedes hubiera cometido un crímen!... ¡No me consolaria jamás... ¡Una casa tan honrada, y de tanto crédito como la mia!... señor Comisario...

Y se volvió hacia éste, saludándole con una ligera inclinacion de cabeza, echada atrás para no perder un ápice de su estatura, y no atreviéndose á encorvar ni siquiera un milímetro de su cuerpo minúsculo y regordete.

—El señor Comisario de Policía que está presente—continuó—puede declarar que, desde hace treinta años que tengo el honor de ejercer mis funciones, jamás he dado lugar á una queja ni provocado la intervencion judicial en mi establecimiento.

—Ahora no se trata de eso—le interrumpió el imponente Juez Instrutor con una voz de soprano.

—Es que mi establecimiento, prosiguió el Sr. Cotereau, que no se detenia á dos por tres una vez metido en el trote de la palabra—por más que no sea de primer órden, está muy por encima de toda sospecha. Antes me dejaria cortar un dedo.... ó dos, que admitir en él gente de equívoca reputacion. Mi clientela habitual es de las más honorables...... Ingleses, comisionistas......... especialmente en el ramo de sebos........ en fin, lo más distinguido.

—¡Repito que no se trata de eso!—exclamó el señor des Roziers, impaciente y atajando notas sobreagudas de su diapason.—tened la bondad primero de callar, despues de escucharme, y por último, de contestar á mis preguntas.

—Como no tengo nada que ocultar...

—Basta con eso.

El Juez de Instruccion se enjugó el sudor, y continuó:

—¿Tenéis entre los viajeros incritos en vuestro registro uno llamado Antonino Gudin?

—¡Ah! ¿es de ese de quien se trata?—exclamó á su vez el señor Cotereau.—¡Entonces no me extraña!

—¿Qué os lo que no extraña?

—Qué la justicia le tenga entre ojos... Y si ha dado un mal paso.

—¿Por qué decis eso?—le interrumpió con viveza el Magistrado, en tanto que el Procurador de la R